

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.  
NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.  
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## Ideas y sentimientos

### CON MOTIVO DE LA "CASA CHARRA,"

Se ha fundado en Madrid una nueva Corporación (nada de cenáculo), en donde unos provincianos salmantinos madrilenistas quieren verse a menudo; recordar cosas y sucesos de su infancia o su juventud, para endulzar su vida y distraer pesares o simples preocupaciones y para ayudar y ayudarse en la bien áspera contienda que es la vida actual.

Semejantes a esta "Casa Charra", ya existían el Lar Gayego y la Casa Manchega, y otros cuatro o cinco círculos provinciales. ¿A qué se deberá este tipo de movimiento asociativo? ¿Se trata nada más que de reunir con el pretexto del paisanaje unos esfuerzos de pequeño nacionalismo, de sentido egoísta o familiar? ¿Tendrán estos círculos solamente una aspiración divertida y jocunda, meros círculos de recreo? Declaro, por mi parte, que no me hubiese prestado a entrar en filas si tan modestas aspiraciones se sustentaran en la "Casa Charra". Explico de otro modo el generoso intento de los salmantinos, y a esto aludía en las palabras que dirigí a mis paisanos en la Junta fundamental de nuestra "Casa Charra".

Abreva nuestro espíritu—decía yo—en dos fuentes de inspiración para darnos cuenta de la realidad; vienen a nuestra alma como dos focos de luz para guiar nuestros pasos: el uno, es la razón; el otro, es el sentimiento; aquella, a veces absorbente, no quiere aceptar el prestigio de la otra; y esta otra, el sentimiento, tiene, a su vez, motivos que la razón no admite.

Decía Tolstoy—el gran altruista—que si supiera que levantando un dedo había de producir la muerte de un prójimo, desconocido y remoto, no se atrevería a mover la mano. Tal es un sentimiento, que a la razón no preocupa.

Ciertamente, todos los hombres nos pensamos miembros parejos del mundo; algunos, ciudadanos españoles, pero no pocos nos sentimos hogareños. Sin razonarlo, nos atrae el ámbito, más fuertemente cuanto más íntimo: la familia, la casa, la vecindad, la urbe.

La razón, es decir, la inteligencia, nos da—como decía Pascal "l'esprit geometrique", el corazón, es decir, el sentimiento, nos da "l'esprit de finesse". Por eso encontramos en el mundo gentes zafias, sin instrucción, pero con una finura de sentimientos que pasma.

Y es el caso, que a veces—yo diría que siempre—rige el mundo más bien el sentimiento que el entendimiento. Es la vieja discordia herética entre Heros y Logos: El amor, la fe, la energía, esto es Heros. La reflexión, la inteligencia, el verbo, esto es Logos. Claro es, que lo mejor es que Heros sea dirigido por Logos; pero, ¿no se ha visto—y bien reciente—que un sentimiento, una pasión—que es un sentimiento en cuarta potencia—ha llevado a los pueblos a derrotos insospechados?

Pero no hagamos más disquisiciones—no diré más filosofías—. Convergamos en que la hermandad salmantina se ha creado por el amor entre una familia dilatada y para estrechar esta fraternal inteligencia. La "Casa Charra" tendrá como símbolo una turbina sobre una corriente caudalosa. Esa corriente es el nudo de nuestra historia castellana; fermento de la patria mayor, caudal de los siglos, que nos sostiene y empuja. Esa turbina será la que recoja y utilice la diseminada corriente.

En mi concepto, todos estos alojamientos provincianos que en Madrid existen, no son otra cosa que actos reflejos de un sentimentalismo que es tanto más simpático cuanto más se aleje de un nacionalismo intelectual, que yo llamaría de segunda intención. Tal es el sentido—a mi juicio—que debe tener la "Casa Charra" en Madrid.

H. RODRIGUEZ PINILLA

### La Patronal de Comerciantes

#### Constitución de nueva junta

Convocada ayer por el presidente saliente de esta entidad, don José María Viñuela, la nueva Junta de gobierno de esta entidad, se reunió a las siete y media de la tarde, en la Cámara de Comercio, con el único objeto de dar posesión de los cargos a los vocales designados por la asamblea general celebrada hace unos días para ocupar las vacantes que reglamentariamente se habían producido en la anterior Junta de gobierno.

El señor Viñuela, al dar posesión a los nuevos vocales, señores Maeso, Ibáñez Rodríguez y Yáñez, hizo de ellos cumplidos elogios por su actividad y por su destacamiento en la vida económica de la ciudad.

Se ofreció a la nueva junta para todo cuanto requieran los intereses mercantiles y económicos de Salamanca, y seguidamente, se despidió de todos, ofreciéndose particularmente a cada uno de los vocales.

Los nuevos miembros de la directiva de esta Patronal, recogieron el saludo y los elogios tributados por el señor Viñuela, ofreciéndose a cooperar al desenvolvimiento de esta Patronal con el más decidido entusiasmo.

Seguidamente se procedió a la designación de cargos, quedando constituida la junta de gobierno en la siguiente forma:

Presidente, don Luis Maeso; vicepresidente, don Julio Ibáñez Rodríguez; secretario, don Angel Muñoz; tesoroero, don Jesús Rodríguez López; contador, don Fernando Peláez; vocales, don Demetrio Yáñez, don José Micó, don Manuel López Villalba y don José Gordo Centenera.

Después se cambiaron impresiones sobre diversos asuntos de verdadera importancia, terminando la reunión a las ocho y media de la noche.

EL ADELANTO desea a la nueva junta grandes éxitos en las cuestiones que se le planteen, ofreciéndole su cooperación en cuanto redunde en pro de los intereses económicos de Salamanca.

### Asociación Feminina de Educación Ciudadana

#### Desde el día 3 al 15 del corriente,

estarán abiertas las oficinas de Secretaría en la calle del doctor Riesco, 58, bajo, de siete a nueve de la noche, donde pueden acudir las asociadas a hacer el correspondiente pago mensual.

## VIDA GREMIAL

### Reunión importante de la directiva de la Federación

Mañana, 5, a las cinco y media de la tarde, celebrará sesión la Junta directiva de la Federación, bajo la presidencia del señor Santos Franco.

Se ruega a todos los directivos de las catorce secciones, que asistan a la misma.

En el orden del día, figuran las siguientes cuestiones:

1. Orientación a seguir para el nombramiento de delegados a la duodécima asamblea nacional de la Confederación Gremial Española, que se verificará en Madrid del 25 al 28 del actual.

2. Gestiones en relación con el propósito de crear una nueva decima en la contribución.

3. Idem sobre el paro obrero.

4. Designación de los cargos vacantes y provisión de los que reglamentariamente hay que renovar.

Por la importancia de estas cuestiones, se pide a todos los presidentes y secretarios de las secciones, que asistan a la reunión.

General de "La Huerta Salmantina"  
Mañana, 5, a las cuatro en punto de la tarde, celebrará junta general la sociedad "La Huerta Salmantina", que preside el señor Tavera, para tratar de la cuestión de los puestos del Mercado, según lo plantea el Ayuntamiento.

Se ruega a todos los socios que concurren a la sesión. Se ha fijado dicha hora, por haber posteriormente otras reuniones.



Don Alejandro Lerroux, recabado de las Legionarias de la Salud, que fueron a hacerle entrega del nombramiento de presidente de dicha Asociación

### Hablando con el Gobernador civil

#### Unos interesantes acuerdos de la Federación Obrera

Ayer, al visitar al Gobernador civil, señor Joven Hernández, nos manifestó que había recibido la visita de una Comisión de la Casa del Pueblo, presidida por don José Andrés Manso, que fueron a darle cuenta de los acuerdos que había adoptado la Federación, en junta general celebrada, que son los siguientes:

Protestar contra los sectores monárquicos, que vienen realizando una campaña, con motivo de haber sido puesto en vigor el artículo 26 de la Constitución.

Solicitar asimismo del señor gobernador civil la correspondiente autorización para celebrar un gran mitin, y manifestación, el día 14 del corriente, como adhesión al Gobierno, por las disposiciones sobre dicho artículo.

Y por último hacer constar a dicha autoridad la protesta contra la prensa, por las campañas que se realizan en algunas secciones.

### Casa del Estudiante

#### La Conferencia de hoy

En el salón de actos de la Federación de Estudiantes Católicos (Meléndez 26, principal), se celebrará esta tarde, a las siete en punto, una conferencia sobre "Historia constitucional española", a cargo del aventajado estudiante de Derecho de nuestra Universidad, don Laureano A. Diez Canseco.

La entrada es pública y se ruega la asistencia de todos los federados.

### Asamblea general de la Mutua Gremial

El día 12 del actual, a las nueve en punto de la noche, celebrará asamblea general la Mutua de la Federación Gremial Salmantina, a la que se invita a todos los federados que pertenecen a la misma.

Se dará cuenta del estado de la entidad, de la renovación del Consejo directivo y de la actual lista de socios, así como de otras proposiciones del Consejo, que hace días celebró una reunión bajo la presidencia del señor López Pedraz.

Se interesa de todos los federados mutualistas que no falten a la reunión.

### El jurado mixto de la Instria Hotelera

En la "Gaceta" del día 1 de este mes, aparece la orden del Ministerio del Trabajo ordenando la constitución en Salamanca del jurado mixto de la Industria Hotelera, con dos secciones: una para patronos y camareros, y la otra para patronos y cocineros.

Forman la representación patronal: los señores elegidos por "La Alianza", "Asociación de Bares" y "Unión Hospedera", y la obrera, los elementos designados por las entidades adscritas a la Casa del Pueblo.

### Mañana Belmonte en el campo charro

por EL TIMBALERO  
Información con fotos de Emiliano.

### Antiguos Alumnos Salesianos de Salamanca

El jueves próximo, día 4 de Febrero actual, a las siete y media de la tarde, en el salón de recreos de los antiguos alumnos Salesianos, se celebrará la segunda conferencia del ciclo organizado por la Junta Directiva, en cuyo caso disertará el vocal de la misma, don Angel González, sobre el tema de "El matrimonio cristiano ante el divorcio en los momentos presentes".

### Junta provincial de Beneficencia

#### Sesión de ayer

A las cuatro de la tarde, presidida por el gobernador civil, celebró ayer sesión la Junta provincial de Beneficencia, asistiendo los señores don Fernando Rodilla, don Juan Francisco Penayo, don Felipe Gómez Muñibas, don Juvenito Casado, don Nicolás Rodríguez, señor Registrador de la Propiedad, don Arturo Santos y don Alejandro Luengo.

Por el secretario, don Manuel Franco, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Junta conoció de los siguientes asuntos:

Expediente sobre la demanda de don Toribio Hernández Sánchez, pidiendo la revisión y rebaja de la renta de la yugada de tierras y casa de labor en término de Portillo (Ejeme) de la Pia Memoria de doña Clara López Cornejo, de Patronato de esta Junta.

Expediente sobre la distribución de las 19.287,22 pesetas remitidas a esta Junta por la Comisión liquidadora del disuelto Somatén de la 7.ª Región para los asilos de Ancianos de esta provincia existentes en los mismos el día 30 de Abril de 1931.

Orden de la Dirección general de Primera enseñanza remitiendo el expediente de queja de la señora maestra de la Fundación de don Juan Antonio Melón, de Mogarráz, de su escuela de párvulos, contra el acuerdo del Patronato, destituyéndola del cargo de maestra de la misma.

Orden de la Dirección general de Administración remitiendo el expediente de aumento de sueldos de los empleados de la Fundación "Caja de Socorros para labradores y ganaderos de Crespo Rascón", para informe de esta Junta provincial de Beneficencia.

Solicitud de don Joaquín Rodríguez Miguel, de Valdelacasa, solicitando autorización para descuajar de matas un trozo de terreno de un prado sito en término de Fuenterroble de Salvatierra, de la Pia Memoria de doña Clara López Cornejo, del que es dicho señor arrendatario.

Solicitud de varios vocales de la Sociedad de Trabajadores del pueblo de Ejeme, para que se le adjudique en arrendamiento la yugada de tierras de la Pia Memoria de doña Clara López Cornejo, que lleva en arrendamiento don Toribio Hernández Sánchez, vecino de Navales.

Dar cuenta del estado de los fondos de todas clases a cargo de la Junta provincial de Beneficencia, con la exhibición de los libros de contabilidad de la secretaria de la misma.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

## Instantánea política

### MOSCOU-MADRID

¿Qué dirá García Sanchiz de su viaje a Rusia? Son varios los españoles que han visitado el país de los soviets. Fueron allá movidos por la curiosidad unos, por la misteriosa simpatía otros. Cada viajero trajo nuevas de la Rusia roja y las dió a la imprenta. Son muy pocos los que logran acceso a la corte soviética. Los celosos agentes de Moscú en la frontera, cuidan de que nadie pase sin los pasaportes en regla, y para obtener el asentimiento de visita, los ojos y oídos comunistas, multiplicados por la embajada, legaciones y misiones comerciales, es preciso someterse a un análisis psicológico sentimental; los no simpatizantes no pueden entrar. Es una consigna severísima. El paraíso del proletariado está cerrado a las almas impuras de los burgueses. Sólo quien pueda ver en la miseria, sacrificio; en el hambre, heroísmo; en la crisis económica, sabotaje capitalista; en el atraso mental, un período evolutivo, y en el envilecimiento de la personalidad humana, espíritu de disciplina, podrá recorrer a la vasta Rusia, la santa Rusia, ahora catequizada por el culto al magnusmismo.

Alguna vez penetran viajeros de "origen capitalista". Pero no ven la santa Rusia. Celosamente acompañados, visitan las salas del Museo comunista: las miserias, los horrores, el contento o descontento del pueblo, no llega a ellos. Un turismo bien organizado, debe evitar la perspectiva de villorios miserables, casas de vecindad donde se hacina la humanidad.

De las visitas a Rusia de españoles, tenemos varios libros: uno, el De los Ríos, ministro de Instrucción Pública. El libro de los Ríos, ha sido ingrato a la censura roja; vió demasiadas cosas y contó todo lo visto sin paliativos. Del libro del hoy ministro socialista, se saca la impresión de que la Rusia soviética es un delicioso paraíso; parecido, muy parecido, a un insoponible infierno. A Rusia fué Pestaña, leader de los sindicalistas, comunista libertario, y nos confirmó el delicioso infierno que él vió en el país de los soviets. Allí también fué un notario español, Gómez Hidalgo, y ha vuelto; su libro no es, precisamente, un documento exhibible por nuestros comunistas de café. ¿Qué nos dirá García Sanchiz de su ilustre viaje?

La revolución empujó a los magnates zaristas hacia las fronteras y los puertos. Pero no todos pudieron huir. Algunos nobles quedaron allí, amenazados por el rigor de la policía soviética. Algunos de entre ellos se convirtieron—con reservas mentales—al comunismo. Uno de estos próceres, sirvió de guía a García Sanchiz. El viajero preguntó si sería discreto contar en España lo que veía en Rusia. Y el prócer del proletariado le advirtió que, a su regreso, la censura roja dominaría el libre juicio en España.

Ahora bien; estas palabras, dichas en el septentrión cuando el rosario de huelgas empezó a correr sus cuentas innumerables, son muy interesantes. ¿Llegó de los gabinetes rusos el viento huracanado que amenazó a España? Sería interesante saber si nuestra amistad comercial con Rusia ha de derivar por torrenteras como aquella famosa Agencia Argés, de Londres, o la misión comercial rusa en Buenos Aires.

ALVAREZ DE LEON

## DE LA PROVINCIA

### Una familia atacada de triquinosis

En el pueblo de Serranillo han aparecido tres casos de intoxicación, por haber ingerido carnes procedentes de un cerdo atacado de triquinosis.

En la actualidad se hallan enfermos el padre y dos hijos, aunque por fortuna la gravedad ha desaparecido casi por completo, gracias a las medidas energéticas tomadas por el médico de Villar de la Yegua, don Agustín Gómez Fuentes, quien con rapidez inusitada hizo el diagnóstico preciso de la enfermedad, confirmando poco después al analizar minuciosamente las carnes de tres cerdos y encontrar en uno de ellos el terrible microbio.

En cumplimiento de lo que ordenan las disposiciones vigentes se ha dado cuenta a la autoridad correspondiente, para que exija las responsabilidades a que haya lugar.

### NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Benito Alvarez Montes, Manuel Madruga Pérez, María González Sánchez, Antonio Almaraz Antón, Josefa de Cabo Salvador, María Gómez Hernández e Isabel Porrego González.

Defunciones: Florencio Martín González Escudero, de ochenta y dos años; María Delgado Cuesta, de setenta y nueve; María Alejandra Mancha, de setenta; María Merchán González, de uno, y María Alvarez Palomino, de once días.

### Convocatoria para proveer treinta plazas de alféreces médicos-alumnos

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se ha publicado un orden convocando una oposición para proveer treinta plazas de alféreces médicos alumnos.

Podrán tomar parte en la convocatoria los doctores o licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el día 26 de Abril próximo y se sujeten, además, a las normas y bases insertas en la orden aludida.

### SUCESOS LOCALES

#### Dos serenos agredidos

En la madrugada de ayer, fueron curados en la Casa de Socorro, los serenos Enrique Iglesias y Félix Diego, el primero de erosiones en la región supereiliar derecha, y el segundo de una herida contusa en la región auricular derecha y erosiones en la mano del mismo lado.

Como autor de estas agresiones, se ha denunciado en la Comisaría de Policía a Félix Caballero Hernández, ignorando las causas de aquéllas.

Posteriormente hemos sabido que el sereno de servicio en la Plaza de la Libertad llamó la atención a varios individuos que iban alborotando, quienes lejos de hacer caso a los requerimientos, uno de ellos le dió un golpe en la cara, acudiendo en auxilio del lesionado, el compañero que hace servicio en la Plaza Mayor y que igualmente fué objeto de la agresión de los irascibles sujetos.

#### Otro herido

También en el mismo benéfico establecimiento, ha sido asistido Segundo González Afonso, de heridas de pronóstico reservado, que parece ser se produjo casualmente.

CUARTO ANIVERSARIO del señor

**Don Manuel Hernández Sánchez**

Maestro que fué de la Escuela Municipal de San Vicente QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL 5 DE FEBRERO DE 1928  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Agustina Martín Morán; hijos: don Manuel (Medico) y doña Carmen; hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

Las misas que se celebren los días 5 y 6, a las ocho de la mañana, en la capilla de la Dolorosa, de la parroquia de San Juan de Sahagún, serán aplicadas por su eterno descanso.—Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO de la señora

**Doña Pilar Santiago Lozano**

que falleció en Salamanca el día 5 de Febrero de 1930  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su esposo, don Julián Acle; hijo, don Julián; madre, doña Valentina Lozano; hermana, doña Adelina; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en sufragio de su alma, mañana, día 5, en las parroquias de San Juan de Sahagún y Nuestra Señora del Carmen, en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, RR. Padres Salesianos, Hora Santa en San Marcos y Exposición del Santísimo en las RR. Madres Esclavas de la calle del Azarfranal, de Salamanca, así como también se dirán misas en la parroquia de San Salvador y capilla de las Hermanitas de los Pobres, de Béjar.

LICEO HOY DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DE CAMILA QUIROGA HOY en BRETON LA OBRA CUMBRE DE MURNAU Amanecer

Estreno grandioso de la preciosa obra argentina

Grandioso éxito

Correspondencia de Cuba

EL PLAN CHADBOURNE HA ARRUIINADO AL PAIS

(Servicio de "Alrededor de América", especial para EL ADELANTO)

Vivimos en un país donde todo absurdo tiene su asiento, y donde pueden desarrollarse planes como el de Mr. Chadbourne...

con la trinidad Rionda, Tarafa y Chadbourne. No escarmentamos con el primero cuando Menocal...

Sostienen los partidarios del plan Chadbourne, que mediante las restricciones ha mejorado el precio del azúcar...

No es el culpable, sino los que no se como calificar—le prestaron atención, y el gobierno del presidente Machado...

Creemos que no tiene defensa el referido plan. Su cumplimiento equivale al suicidio...

Los dueños de fincas azucareras americanas no atacaron al plan de institucional, pues es en su esencia un verdadero ataque a la propiedad...

Sempre hemos creído que es un gran error acudir a los gobiernos pidiéndoles lo que no pueden dar...

Verdaderamente es criminal lo que está pasando en este país: los campos de caña...

GANADEROS-LECHEROS

El mejor pienso y el más barato para toda clase de ganados...

esos campos que representan cuantiosos capitales de los hacendados, las economías, el sudor y la fatiga...

Además, como consecuencia, se ha paralizado el comercio, ha desaparecido el poder adquisitivo del país...

Es preciso que el gobierno se ocupe de este estado de cosas y no crea que estamos viviendo en el mejor de los mundos posibles...

los productores de los Estados Unidos, que habían prometido privadamente reducir su anterior producción...

Nota. Escrito lo que precede, vemos con asombro las declaraciones del señor Presidente de la Compañía Exportadora de Azúcar...

DR. BERNARDO CASTILLO

(Alrededor de América. 1932. Prohibida la reproducción)

CHARLAS DEPORTIVAS

Después del match Paulino-Levinsky

Una fortaleza que se desmorona

El cable—con esa fácil adaptabilidad de las Agencias americanas hacia el boxeador que mejor "gestione"...

King Levinsky, la futura "vedette" del pugilismo mundial, ha sido en esta ocasión el triunfador del vasco.

A pocos españoles habrá producido sorpresa este resultado. La ciega confianza que en la época del esplendor de Paulino tenían todos los aficionados hispanos...

la corona de los pesos pesados del universo. En aquella época se creía firmemente que nuestro compatriota lograra para España el primer título de campeón mundial...

Se dijo, como de costumbre, infinidad de cosas que pretendían demostrar que la derrota no debía considerarse en toda magnitud...

La mayoría de los españoles—crédulos en demasía, por nuestro carácter—aceptaron como buenas las razones (?) que se exponían...

La oportunidad suele pasar en torno de uno, sólo una vez y cuando ésta se desaprovecha pueden considerarse como fallidas todas las esperanzas.

Después del citado combate, el de Régil ha comenzado a dar tumbos. Algún triunfo—muy escasos—y continuas derrotas...

Porque Paulino es el único culpable de tanta decepción. Su vida, nada ejemplar para un profesional de la "boxe"...

En la actualidad, Uzcudun, explota su verticalidad como el arma más poderosa para la acumulación de dólares.

He ahí la causa de por qué sus fracasos son recibidos despectivamente. Porque se esperaba de él mucho más...

Por eso una derrota más no ha conmovido a nadie; ni siquiera la más leve contrariedad.

Con el puchero del cocido juegan. Como si el negocio de toros estuviera para entrar la madeja fuera de la taquilla!

Ignoramos el fin benéfico del festival. Ignoramos el fin benéfico del festival.

Regreso de Pepe Montañés De la tiente en la ganadería de Heracleo Carriño...

Es un "alternativo" a la vista.

decepcionante para todos y especialmente para el propio Paulino.

Pero él continúa impertérrito acumulando derrotas y sirviendo de escarrijo a las multitudes...

Esto es lo único que le queda por apurar a Paulino: y hasta ni eso sabe aprovechar!

Si es tan grande el atractivo y tan beneficioso para sus rivales un triunfo sobre él...

Pero nos explicamos que quien no suyo nunca hacer lo más conveniente para su prestigio deportivo...

Paulino seguirá su seguro camino hacia el fracaso rotundo. Hay ganará a un desconocido...

F. JIMENEZ

CHISMOGRAFIA TAURINA

El primer abono de Madrid

En una información que publica el documentado crítico taurino Valentín F. Cuevas...

"A todo esto hay que añadir ahora Chiquito de la Audiercia", que también entra en el abono ya como "doctor"...

Un album de apuntes

El pintor "taurino" Carlos Ruano Llopis, tan conocido de los aficionados por sus excelentes cartones...

El comienzo de Barcelona

No será el día 7, primer domingo de este mes, sino el 14, cuando será inaugurada la temporada en Barcelona.

El cartel inaugural va lo dijimos: seis novillos de la viuda de Soler, para "Maravilla", "Palmeño II" y Florentino Ballesteros.

¿Lío en puerta?

Que si las Empresas asociadas... Que si la Asociación de Matadores... Que si la Unión de Picadores...

Celebraremos que todo quede en invierno es intriguillas de café. ¡Pero hombre, con lo sano y conveniente que es pasarse el invierno en Andalucía y Salamanca!

Festival en Jumilla

El sábado de Gloria—26 de Marzo—se celebrará en Jumilla un festival taurino.

Serán estoqueados cinco novillos de Samuel Hermano por Félix Rodríguez y Manolo Martínez...

Club Niño del Matadero

En Cádiz andan en trabajos de organización para fundar un Club dedicado a Manuel del Pino "Niño del Matadero".

Tenemos buenas referencias de este novillero, que va a torear mucho este año.

Es un "alternativo" a la vista.

CASTAÑEDA Y C. (SOCIEDAD LIMITADA)



Fábrica de lámparas Calle Toledo, 136 MADRID Teléfono. 70.720

PISO.—Alquiler principal, con cuarto de baño y terraza; precio, 125 pesetas...

SE TRASPASA una tienda de comestibles, por no poderla atender su dueño...

AMA DE CRIA, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres...

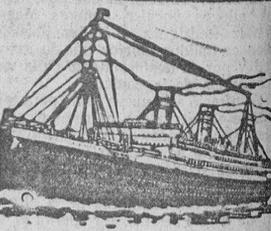
AMA DE CRIA, leche fresca y primiza, soltera, de diez y nueve años, se ofrece para criar en casa de los padres...

PERRO FOX TERRIER, blanco, pequeño, oreja y media cara manchada de negro y fuego...

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS



NORDEUTSCHEN LLOYD - BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores...

21 Enero, SIERRA CORDOBA 6 Febrero, SIERRA MORENA 27 Febrero, MADRID

31 Marzo, SIERRA CORDOBA

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Oñqui, 2.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

El Fin de Temporada

año la liquidación es extraordinaria. Para comprar barato solo la CASA CACHO. Grandes economías comprando Retales.

Table listing various clothing items and their prices, such as 'Vuelas estampadas 1,00', 'Fanelas estampadas 1,00', etc.

Table listing various clothing items and their prices, such as 'Panas estampadas extra 2,50', 'Eoliéns seda, liso 2,50', etc.

Gran saldo de géneros de punto. — Importantísimas rebajas en todos los artículos de invierno. — Jerseys de señora muy baratos. — Vestidos de niña, a precios excepcionales. — Asombran los precios de los RETALES que liquidamos.

Casa Cachó - Plaza Mayor, 1. :: Salamanca. Precio fijo.

Anoche, en el Ayuntamiento

SE APRUEBAN UNOS PROYECTOS DE OBRAS QUE SE EJECUTARAN CON EL PRODUCTO DE LA DECIMA

Reformas de la Plaza de Anaya y Puerta de Toro y pavimentación de diversas calles

Con el carácter de extraordinaria, se celebró anoche sesión plenaria del Ayuntamiento.

Presidió el alcalde señor Prieto Carrasco y asistieron los concejales señores Guervos, Méndez Polo, Domínguez, Pérez Criado, García Blanco, Vázquez de Parga, Irujo, Paredes, Núñez Bravo, Población, Núñez Rodríguez, Maldonado Bomat, Salcedo, Santos Murat, Olivera, García Puente, Casado, Iscar, Pérez Bande y Buxaderas.

El objeto de la sesión no eran otros que el de conocer y aprobar los proyectos confeccionados por la oficina de obras en que invertir lo que produzca la decima sobre la contribución, proyectos que serán entregados a la Comisión gestora para que los ejecute.

El señor García Puente leyó una relación comprensiva de las obras en proyecto. Son estas, trece: Reforma del atrio de la Catedral; reforma de la Plaza de Anaya; ídem de la Puerta de Toro; pavimentación de las calles de Corrales de Monroy, Consueo, Los Corrales, Sánchez Barbero y Varillas; pavimentación de la Plaza de San Justo y arreglo y construcción de un muro y explanación de la calle de la Palma, con el arreglo también de la calle de Ramón y Cajal.

Seguamente fueron aprobados, uno por uno, los distintos proyectos.

Atrio de la Catedral.—Presupuesto de ejecución, 20.250 pesetas. Trabajo durante mes y medio para treinta obreros.

Reforma de la Plaza de Anaya.—Presupuesto, 51.744 pesetas. Trabajo durante mes y medio para treinta obreros.

El señor Vázquez de Parga declaró que él y la minoría monárquica ven con simpatía este proyecto, pero haciendo constar que hubieran deseado que antes se hubiera realizado la pavimentación de algunas calles, que sería de más utilidad para el vecindario, como por ejemplo, la del centro de la Plaza Mayor.

El señor Iscar dice que por la precipitación con que se han presentado estos proyectos no han podido ser estudiados detenidamente. No quiere que se les pueda atribuir el propósito de dificultar la gestión de la alcaldía para solucionar la crisis de trabajo y solo por ello votarán la aprobación del proyecto. También desea hacer constar que tiene el temor de que los presupuestos no respondan exactamente a la importancia de las obras, pudiendo darse el caso de que queden sin terminar. En este aspecto del asunto salva su voto.

Le contesta el señor García Puente aclarando que estima ajustados a la realidad los presupuestos y que la Comisión gestora verá luego la forma de administrar de la mejor manera posible el producto de la decima.

Se aprueban sin más discusión los proyectos citados.

Reforma de la Puerta de Toro.—Presupuesto de ejecución, 35.192,75 pesetas. Trabajo durante un mes para diez y seis obreros.

El señor Vázquez de Parga cree ver en este proyecto algunas dificultades en orden a la circulación de vehículos. En el mismo sentido se expresa el señor Población y el señor Iscar hacen constar su voto en contra, estimando que su importe debía emplearse en la pavimentación de la calle de Francisco Montejo, desde la de Enrique Le Fuente, hasta Santo Tomás. En el mismo sentido se expresa el señor Pérez Criado, defendiendo la necesidad de pavimentar esta calle haciendo uso del ofrecimiento de algunos propietarios que para urbanizarla cederán terrenos para la vía pública.

El señor García Puente le contesta que la pavimentación de esa calle figura entre los proyectos del Ayuntamiento pero que hay algunas dificultades por la necesidad de expropiar de las casas por las que piden precios exagerados.

Se acuerda que el proyecto de reforma de la Puerta de Toro pase a estudio de las Comisiones de Obras y Policía.

Pavimentación de la Plaza de San Justo.—Presupuesto de ejecución pesetas 12.353,58. Trabajo durante un mes para doce obreros. Se aprobó sin discusión.

Pavimentación de los Corrales de Monroy.—Presupuesto de ejecución, 9.537,00 pesetas. Trabajo durante un mes para diez obreros. Esta obra se llevará a cabo con la aportación de cincuenta por ciento de su importe por los propietarios; pero antes, el Ayuntamiento deberá expropiar una cuadra que en la misma existe, condición impuesta por los propietarios.

Se aprobó el proyecto.

Arreglo de la calle de la Palma.—Presupuesto de ejecución, 7.187,70 pesetas. Trabajo durante un mes, para

treinta obreros. Aprobada sin discusión.

Calle de la Palma, construcción de un muro.—Presupuesto de ejecución, 2.764,62 pesetas. Trabajo para ocho obreros, durante quince días. Aprobada.

Explanación y rampa de la calle de la Palma.—Presupuesto de ejecución, 6.000 pesetas. Trabajo, durante dos meses, para doce obreros. Aprobada.

Pavimentación de la calle del Consueo.—Desde la calle de San Justo, a la de Varillas. Presupuesto de ejecución, 11.050,27 pesetas. Trabajo durante un mes para doce obreros. Aprobada con la aportación de los propietarios.

Arreglo de la calle de Ramón y Cajal.—Presupuesto de ejecución, pesetas 1.746,48. Trabajo, durante quince días, para doce obreros. Aprobada.

Pavimentación de la calle de los Corrales.—Presupuesto de ejecución, pesetas 15.230,20. Trabajo, durante mes y medio, para quince obreros. Esta obra se ejecutará con la aportación de los propietarios. Aprobada.

Pavimentación de la calle de Sánchez Barbero.—Presupuesto de ejecución, 9.600 pesetas. Trabajo durante mes y medio para quince obreros. Con la aportación del 50 por 100 de los propietarios. Aprobada.

Pavimentación de la calle de Varillas.—Con obras del subsuelo en la misma y con la aportación de los propietarios. Presupuesto de ejecución, 23.153,51 pesetas. Trabajo durante un mes para quince obreros. Aprobada.

El presupuesto de todas estas obras llega a las 200.000 pesetas. La decima sobre la contribución no asciende más que a 124.000 pesetas. La diferencia será la aportación de los vecinos por las calles de nueva pavimentación.

Colocación de aceras en el Paseo de Cervillas.—Después de aprobar el proyecto y presupuesto para la colocación de aceras en el Paseo de Cervillas, cuya obra figura en el Presupuesto ordinario para 1932, subordinada, pues, a su aprobación por la Delegación de Hacienda. El Presupuesto de ejecución es el de 109.314 pesetas.

Seguamente, no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Lea usted EL ADELANTO

FIGURAS DE LA ESCENA



He aquí a Camila Quiroga, la bellísima y eminente actriz argentina, que al frente de su notable compañía actúa en el teatro Liceo, en una breve tournée por provincias. Camila Quiroga, posee las más excelentes cualidades para el teatro: juventud, belleza, simpatía y una ductilidad admirable para la creación de personajes varios y de bien distintos matices escénicos. Su acento argentino, hace más dulce la voz; su elegancia, sus ademanes, llenan por completo la escena, que adquiere vigor y vida extraordinarios, al conjuro de su arte exquisito. Vino a España, después de conquistar los aplausos del público argentino, en su deseo de conquistar nuevas glorias, que han quedado bien cimentadas durante sus actuaciones en la capital de la República, y que ahora, quiere afianzar, ante el resto del público español. Como el día de su debut, en una comedia argentina, anoche, Camila Quiroga, dió vida a una de las figuras más destacadas del teatro argentino, poniendo a prueba su ductilidad de interpretación y su temperamento artístico magnífico. Sean para la bella y eminente artista argentina, nuestros aplausos más fervorosos como homenaje a su arte y a su cariño por España.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELAS

¡Oh la edad!

Hace unos días lei que una artista pedía una indemnización por daños y perjuicios a una casa de artículos de tocador, por haber publicado en sus anuncios un retrato suyo, con un pie que, para confirmar las excelencias de los productos, decía que la edad de la artista era de treinta y nueve años.

Para muchas constituirá una verdadera sorpresa el saber que hay quien se considere injuriada por el hecho de atribuírsele treinta y nueve años de edad. Porque hoy día, para la mayoría del sexo bello, los treinta y nueve es la edad ideal. Prueba de ello es que se cuentan por cientos las mujeres que encuentran muy a gusto en esa edad deciden quedarse en ella para el resto de su vida. Conozco infinidad de mujeres que llevan más de diez años estacionadas en los treinta y nueve y no muestran la menor intención de salirse de ellas.

Hay que convenir en que tienen harta razón para agarrarse a esa edad como a un clavo ardiendo, antes de decidirse a dar el salto mortal que las precipite en los cuarenta.

No se quiere ha dicho que la edad en los seres humanos pasa por los mismos estados que una fruta: el del vector, el de la madurez, el del ablandamiento y el de la putrefacción. Y si que decir tiene que el punto en que la fruta y la mujer están en sazón es la madurez y que la transición de la madurez al ablandamiento comprende lo cuarenta.

Más no siempre se ha juzgado así sobre la edad femenina. Y para demostrarlo, ahí está toda la literatura amorosa. Antaño no se concebía una heroína que tuviese más de veinte años, que no estuviese en lo que entonces se consideraba la flor de la juventud. En el siglo pasado, Balzac, Dumas, Flaubert se pronunciaron por la mujer más madura. Julia Aiglemont, Marguerite Gautier, Emma Bovary, no tenían el sabor agrio de la primera juventud, si no eran jugosas como frutas maduras. Y así quedó establecido que la edad de oro de la mujer eran los treinta años. Y hoy se ha retrocedido esa edad de oro casi a los cuarenta. Es opinión unánime que la mujer que se halla rozando los cuarenta está en la edad feliz por excelencia.—MARI-TERE.

VIAJES

Han salido: Para Montoro, don Ignacio Hernández Espino.

Para Madrid, el comandante de Ingenieros don Mariano Monterde y señora.

Para Barcelona, el industrial don Angel Pinto Gil.

DE DIAS

Mañana, festividad de Santa Agueda, es el santo de don Agueda Velasco, esposa de nuestro querido amigo el subdelegado de Farmacia, doctor don Federico Hoyos.

EL FESTIVAL DE LA ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Prosiguen con el mayor entusiasmo los ensayos para el festival organizado por la Asociación contra la Mendicidad, con el fin de allegar recursos, para el sostenimiento de sus comedores.

Las localidades para la fiesta, que como ya saben nuestros lectores se celebrará mañana en el teatro Breton, se están agotando, quedando disponible un reducido número de ellas, que pueden solicitarse en el comercio de don Siro Gay, de la Plaza Mayor.

Ayer, en el teatro Breton, asistimos al ensayo de los números a cargo de las señoritas, de la sociedad samantina, que resultó admirable.

La canción de "La fuente", de don Dámaso Ledesma, así como el coro de huertanas de "La Parranda", son interpretadas con el mayor acierto y fervor por parte de tan distinguidas señoritas.

También por la noche, en el Circolo Católico de Obreros, presenciaremos el ensayo de "Molinos de viento", que interpretará un grupo de señoritas y jóvenes, que constituirá un gran éxito.

Los coros, que dirige el maestro Bernalt, pondrán la nota típica de tan grata fiesta, cantando bellísimas canciones. La actuación de estos coros, constituirá un magnífico concierto, dada la justeza y el notable conjunto de las voces que en torno al prestigioso maestro se agrupan.

Esta tarde en el teatro Breton a las tres y media, tendrá lugar el ensayo general de algunas de las partes que intervendrán en la velada, siendo la entrada por invitación, que se facilitará a la entrada del teatro.

Ayer, también, se montaron la mayor parte de las decoraciones, que han sido traídas desde Madrid, para el festival.

La velada, pues, promete ser amabilísima y selecta, por lo que sinceramente hemos de felicitar a la Asociación contra la Mendicidad y en especial a su presidente, don Manuel G. Calzada, al director musical, don Bernardo García Bernalt y a al director artístico señor Rafael Córdón.

ANIVERSARIOS

Mañana, hace dos años que dejó de existir en Salamanca, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora, doña Pilar Santiago Lozano. Virtuosa y caritativa, la finada, dedicó toda su vida a procurar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento y granjeándose el profundo respeto y estimación de cuantos la conocieron, entre los que su muerte causó hondo dolor.

Al cumplirse tan triste fecha, hacemos presente nuestro pésame más sentido a su esposo don Julián Acle; hijos, don Julián; madre, doña Valentina Lozano; hermana, doña Adolina; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

También mañana, hace cuatro años, de la sentida muerte, del que en vida fué prestigioso y distinguido maestro de la Escuela Municipal, de San Vicente, don Manuel Hernández Sánchez, padre de nuestro querido

amigo, el médico salmantino don Manuel Hernández.

La labor abnegada y benéfica que realizó don Manuel, es sobradamente conocida de todo el vecindario. A la enseñanza dedicó sus entusiasmos y sus cariños y recuerdo perenne del maestro muerto, son los numerosos discípulos, hoy hombres, que deben al señor Hernández la más intensa gratitud. Su prestigio de hombre trabajador, inteligente y fiel cumplidor de su misión, fué tanto, que su nombre era conocido en Salamanca entera, como modelo de ejemplaridad.

Nuevamente, al cumplirse la triste fecha de su muerte, cuantos le conocieron, tendrán un cariñoso recuerdo, a la memoria de tan bondadoso, como recto caballero y maestro ejemplar.

A su desconsolada viuda doña Agustina Martín Morán; hijos, nuestro querido amigo, don Manuel y doña Carmen; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, reiteramos la expresión de nuestro pésame más sincero y sentido.

Zamora ai día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Obras de reparación.

Zamora, 3 (9,30 n).—En Mombuey, han dado comienzo las obras de reparación de la torre románica del templo parroquial, que amenazaba ruina, librando de la destrucción un monumento notable. Las obras han dado comienzo con el envío de un crédito de 10.000 pesetas girado por la Dirección general de Bellas Artes.

Elección de "Miss Zamora".

Con gran brillantez se celebró anoche, en el Nuevo Teatro, la fiesta organizada para elegir a la señorita "Miss Zamora". La fiesta fué amenizada por la banda del Regimiento de Infantería, y la concurrencia fué numerosa.

El jurado eligió a la señorita Josefina Abrain de Zamora, de diez y siete años de edad.

Los "quintos".

Con motivo de la entrega de los "quintos" del actual reemplazo, las calles de la ciudad están estos días animadísimas. Los mozos marcharán a sus destinos a partir del día 5.

La romería de San Blas.

Con regular animación, se ha celebrado hoy la romería de San Blas, tradicional en Zamora.

EL CORRESPONSAL

ULTIMAS PUBLICACIONES

editadas en el mes de Enero de 1932

VIVANTE.—Tratado de Derecho Mercantil. Tomo I. El comerciante, 20 pesetas.

JIMENEZ DE ASUA.—La Legislación penal de la República española, 2 pesetas.

CONTRATOS DE TRABAJO.—JURADOS MIXTOS PROFESIONALES. COLOCACION OBRERA.—Leyes de 21 y 27 de Noviembre de 1931. Edición oficial, 2 pesetas.

ARRENDAMIENTOS de fincas urbanas. Decreto de 29 de Diciembre de 1931 regulándolos. Edición oficial, 1,00 peseta.

MIGUEL.—Elementos de Geometría. (De las contestaciones de Oficiales de Telégrafos), 9 pesetas.

MIGUEL.—Elementos de Aritmética. (De las mismas contestaciones), 8 pesetas.

ESPONA.—Nociones de Química. (De dichas contestaciones), 5 pesetas.

Nuevas administraciones exclusivas

AZPEITIA.—La reforma agraria en España, 5 pesetas.

FABREGAS DEL PILAR.—Políticos y funcionarios, 6 pesetas.

SERRANO.—Tecnología industrial. Tomo II, texto y atlas, 35 pesetas. Tomo III, Organización, 28 pesetas.

EDITORIAL REUS, S. A.

Academia: Preciados, 1.-Librería; Preciados, 6.-Apartado 12.250.-Madrid.

ARRIENDO LOCAL para almacén. Plaza de la Fuente, 15.

3-1

MODISTA recién llegada de Santander, Academia de corte y confección, últimos figurines. Precios económicos. San Justo, 52, 2.º Salamanca.

3-4-1

¿QUEREIS GANAR DIN? O? Necesitamos jóvenes competentes para viajar en la capital y provincia, artículo fácil colocación. Tratar, señor Miranda, San Pablo, 9.

3-1

Espectáculos para hoy

LICEO. — Despedida de la gran

Compañía de Camila Quiroga, con el formidable estreno LA LUNA EN EL POZO. Preciosa obra argentina.

BRETON.—El mayor éxito del cine mudo, AMANECE, por Janet Gaynor y George O'Brien.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

SE ABRE EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE RECLAMACIONES AL ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO. - SE DICTAN NORMAS PARA EL ABONO DE DIETAS A LOS QUE HAN EXPLICADO LECCIONES EN LOS CURSILLOS DE SELECCION DEL MAGISTERIO. - NUMERO DE MAESTROS Y MAESTRAS QUE EXISTEN EN ESTA PROVINCIA. - ASCENSOS

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 2 de los corrientes, se publica la siguiente orden de la Dirección general de primera enseñanza:

En cumplimiento de lo establecido por las disposiciones vigentes, esta Dirección general ha dispuesto se abra el plazo para formular reclamaciones a los folletos terceros del primer Escalafón, tanto de maestros como de maestras, formados con arreglo a su situación en 31 de Diciembre de 1929.

Tanto los interesados como las secciones administrativas de Primera enseñanza, tendrán en cuenta las instrucciones siguientes:

1.º Las reclamaciones serán presentadas en las respectivas Secciones administrativas, dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente orden de la "Gaceta de Madrid".

2.º Cuando las reclamaciones versen sobre errores materiales relativos a nombres, apellidos, fecha de nacimiento, provincia de naturaleza y punto de destino, podrán formularse mediante oficio dirigido al ilustrísimo señor Director general de primera enseñanza, expresando al margen el número con que se figura en el folleto.

Las secciones administrativas harán constar en dichos oficios si son procedentes o no las ratificaciones solicitadas.

3.º Las reclamaciones no comprendidas en el número anterior, se formularán siempre por medio de instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de primera enseñanza, reintegrada con póiza de 1,20 pesetas y el correspondiente timbre del Colegio de Huertanos, haciéndose constar en el margen el número que el interesado tiene en el folleto. A la solicitud se acompañará hoja de servicios, documentos justificativos de la pretensión y si se alegara alguna disposición de carácter particular relativa al interesado, copia compulsada de la misma, con expresión de la "Gaceta" o "Boletín Oficial" de este ministerio, en que haya sido publicada.

Cada una de las instancias será informada por la respectiva Sección administrativa, y cuando se solicite la inclusión en los folletos, por estar el reclamante omitido en los mismos, se hará constar el número con que el interesado figure en la lista única de las oposiciones en que actuó, o el correspondiente al Escalafón de 1932, si figuró en él.

4.º Terminado el plazo de presentación de reclamaciones, las Secciones administrativas se cevarán a este ministerio, bajo relación, en e término de veinte días, con os informes determinados en las instrucciones segunda y tercera.

5.º Las Secciones administrativas cursarán a este ministerio sus reclamaciones presentadas, remitirán, al mismo tiempo, relación de las observaciones que juzguen convenientes formular, así como los errores materiales que adviertan, y cuya rectificación no se solicite por los interesados.

6.º Tienen derecho a reclamar todos los maestros y maestras incluidos en los terceros folletos del primer Escalafón que se crean perjudicados, así como aquellos que, considerándose con derecho a figurar en los mismos, por haber ingresado con plenitud de derechos o logrado la plenitud antes de primero de Enero de 1930, estén omitidos, siempre que en 31 de Diciembre de 1929 no estuvieran separados de la enseñanza por un año, por virtud de expediente gubernativo.

7.º Esta dirección encarece a los Tribunales el mayor comedimiento en los gastos de material y un gran celo en el pronto estudio y calificación de los trabajos ejecutados por los aspirantes.

A la Sección Central del Ministerio de Instrucción Pública se le contesta telegráficamente el número de maestros y maestras que existen en esta provincia, reclamados por telégrafo y que son: 487 maestros y 454 maestras, que hacen un total de 941.

De estos números corresponden al partido judicial de Alba de Tormes, 56 maestros y 52 maestras; a Béjar, 56 y 59; a Ciudad Rodrigo, 72 y 70; a Ledesma, 57 y 43; a Peñaranda, 43 y 46; a Salamanca, 76 y 79; a Sequeros, 61 y 51, y a Vitigudino, 66 y 54.

En la corrida de escalas correspondientes al mes de Diciembre próximo pasado, han ascendido en esta provincia los siguientes: a 6.000 pesetas, don Antonio Hongo Borrego, maestro de Nava de Béjar; a 3.500 pesetas, don José Tapia Riguero, maestro de Poveda de las Cintas; doña Teresa Domelech Díaz, maestra de Puerto de Béjar, y doña Hortensia Marcos Soárez, maestra de Pino de Tormes.

AL GREMIO DE PELUQUEROS EN GENERAL.—Se convoca a todos, socios o no socios, para que asistan a una reunión que se celebrará hoy, jueves, a las nueve de la noche, en la Cámara de Comercio, para tratar sobre el asunto de la decima.—El presidente, Vicente Aguilar.

AGENCIA OFICIAL DE COMPRA-VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS

Director-propietario: EMETERIO HERNANDEZ (Farmacéutico). - Calle del Padre Cámara número 2. - Teléfono 11-84. - Salamanca HORAS DE DESPACHO: DE DIEZ A UNA Y DE CUATRO A SEIS Esta casa cuyo lema es SERIEDAD Y RESERVA se halla en comunicación con otras similares de Madrid y provincias; cuenta con prácticos para la tasación de fincas y tiene asesor jurídico encargado de resolver las consultas relacionadas con las operaciones que efectúe. Se necesitan corresponsales de solvencia en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

- Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes ..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición ..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Advertisement for Pulmonal medicine, featuring an image of a bottle and a person, with text describing its benefits for respiratory ailments.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## La catástrofe de Santiago de Cuba y el conflicto chino-japonés

# UN PEQUEÑO AVANCE DE LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

### Información de los Centros oficiales

#### PRESENTACION DE CREDENCIALES

Madrid.—Por la mañana tuvo lugar el solemne acto de presentación de credenciales del nuevo ministro plenipotenciario de Holanda.

Una compañía de Infantería rindió los honores debidos al nuevo ministro, en la puerta del Príncipe.

El acto, que fué sencillísimo, se celebró en la sala llamada de Tiépolas.

El señor Azaña asistió a la ceremonia en calidad de ministro de Estado interino.

Se cambiaron los discursos de rúbrica entre el Jefe del Estado español y el diplomático de los Países Bajos.

#### UNA NOTA DE AGRICULTURA

Madrid.—Se ha facilitado a la prensa, en el ministerio de Agricultura, una nota, en la que se dice que teniendo en cuenta la poca variación del régimen arancelario y estudios realizados sobre el maíz en la segunda quincena del mes de Enero y de la pequeña baja experimentada en dicho grado, el ministerio de Agricultura estima que no existen razones que aconsejen variar el régimen arancelario de siete pesetas oro quintal métrico, que actualmente rige.

#### DICE EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Al recibir esta mañana a los periodistas el señor Azaña, les dijo que había recibido la visita de una comisión de directores de fábricas militares.

Dió cuenta de haber sometido a la firma de su excelencia el Presidente de la República, numerosos decretos de diferentes departamentos, entre los cuales figura uno de Guerra que da normas para la provisión de las vacantes producidas por haber pasado a la reserva al cumplir la edad reglamentaria y aquellos que voluntariamente solicitaron el retiro.

Preguntado el señor Azaña por un

periodista acerca de si era cierto que el general Cabanellas se encontraba en Madrid, según había dicho un diputado en la sesión de Cortes de ayer, el señor Azaña replicó: —Un general no puede ser residenciado, sino por su superior jerárquico, y el general Cabanellas se encuentra en Madrid porque lo he llamado yo.

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBORNOZ

Madrid.—Hablado con los periodistas el ministro de Justicia, les dijo que las notas del Vaticano entregadas por el Nuncio al Gobierno, se referían tan sólo a observaciones en el sentido de obtener una atenuación en la aplicación del decreto de disolución de la Compañía de Jesús, y que dichas notas no tenían ninguna importancia política.

Refiriéndose después a las manifestaciones de don Miguel Maura, que sostiene que la incautación de los bienes de los jesuitas no debiera hacerse sin previa indemnización, el señor Albornoz dijo que él sostenía lo contrario, y que lo demostrará mañana (hoy) a la terminación de este debate en la Cámara.

Añadió que la comisión jurídica asesora terminará muy en breve la redacción del proyecto de ley sobre Congregaciones y culto, y en seguida será sometida a la aprobación del Gobierno y de las Cortes.

Se refirió a la reforma agraria, diciendo que el Gobierno la estudiaba con todo detenimiento; para adaptarla a la realidad.

Hablado sobre la ley del divorcio, dijo que habían sido presentadas noventa enmiendas y votos particulares, siendo el señor Besteiro el que ha de determinar los turnos para la discusión y encauzar ésta para que no se haga interminable el debate.

Terminó diciendo que en uno de los próximos Consejos se estudiarán los proyectos de presupuestos, pues el ministro de Hacienda tiene el propósito de presentarlos a las Cortes el próximo día 15.

El SR. VIDARTE defiende el dictamen, y dice que la indisolubilidad del matrimonio ha sido algo discutida en el seno de la Iglesia.

Alude a la carta de San Pablo a los Corintios, y a algunos acuerdos de varios concilios.

Defiende la moral del divorcio, y dice que la Iglesia misma acepta el divorcio de una manera imperfecta, al autorizar la separación de los cónyuges. La separación de la mujer y del marido, tal como se hace, coloca a la mujer en grave situación, porque la sociedad la mira de mala manera, y la del hombre, tampoco es situación aceptable, pues se le obliga a renunciar a los hijos, siendo la situación de éstos más difícil.

Todas estas anomalías lo arregla el divorcio, dando a cada uno su situación legal. (Aplausos).

El SR. RUIZ DE LA VILLA consume otro turno en el debate. Dice que ante la ley de divorcio, hubiera convenido otra sobre regulación del contrato matrimonial.

Aboga por la reivindicación del matrimonio civil.

Elogia a la Comisión jurídica asesora, que ha hecho una de las mejores leyes de la República.

Termina diciendo que el derecho del divorcio en España va desde la España de ayer hasta la Rusia de hoy, pero en lo sucesivo, la España no será la de ayer, ni tampoco la de Rusia. (Aplausos).

El SR. JUARROS cree que el proyecto es demasiado materialista, por lo que debe dársele más espiritualidad. Se ocupa de la situación de los hijos de los divorciados, diciendo que hay que dar a la mujer el predomnio en la educación de sus hijos.

Señala la embriaguez, como causa de divorcio.

El SR. VILLANUEVA: Hay un voto particular sobre eso.

El SR. JUARROS termina su discurso después de otras consideraciones.

El SR. LEIZAOLA consume un turno en contra.

Prescindiendo—dice—del aspecto religioso, el matrimonio es indisoluble por derecho natural y hay que defenderlo por una razón objetiva, pues el subjetivismo absoluto es la anarquía.

Afirma que la criminalidad aumenta en los países donde aumentan los divorcios y que la indisolubilidad del matrimonio es la mejor defensa de la mujer.

El SR. JAEN pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana.

El SR. BESTEIRO: No puede ser. La totalidad debe quedar discutida hoy y mismo.

El SR. JAEN: Entonces hablaré cuando se discuta el artículo 1.

El SR. SALAZAR ALONSO hace el resumen del debate y dice entre otras cosas que en el curso de la discusión del articulado se irán examinando las características del dictamen y se admitirán aquellas modificaciones que no lo alteren en su esencia.

Queda terminada la discusión de la totalidad del proyecto de ley del Divorcio.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cuarto de la noche.

### La política al día PARA HOY

Madrid.—Terminada la sesión, el señor Besteiro manifestó a los periodistas que en la sesión de esta tarde continuaría la interpelección sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús y después comenzaría la discusión del articulado del proyecto de Ley del divorcio.

Un periodista le preguntó: —¿Habrá vacaciones con motivo del Carnaval?

—No. Únicamente el jueves, 11, aniversario de la proclamación de la primera República española, es probable que no haya sesión, pues se ha presentado en este sentido una propuesta firmada por muchos diputados, que será presentada hoy a la Cámara. Pero sólo el jueves, pues yo no comparto el criterio que seguramente surgirá de celebrar sesión el sábado en compensación del día de asueto.

Terminó diciendo el señor Besteiro que se proponía acelerar todo lo posible la labor del Parlamento.

#### EL ACTO POLITICO DE LERROUX PARA EL DIA 11

Madrid.—La minoría radical se ha reunido esta tarde, con el objeto de concretar los detalles del viaje a Barcelona del señor Lerroux, con motivo del discurso político que el jefe radical pronunciará en aquella capital el día 11.

A las diez de la noche del día 10, el señor Lerroux marchará a Barcelona en tren especial, acompañado de todos los diputados de la minoría y de muchos afiliados al partido.

El día 11 se celebrará el acto político. El día 13, se ofrecerá al señor Le-

rroux un banquete en el que también hablará.

La minoría se dió por enterada de la petición de localidades para el acto político, que es enorme, pues solo de provincias se han pedido 10.000 localidades.

Cambiaron impresiones los reunidos sobre el proyecto del control obrero de industrias, acordando no oponerse al conjunto del proyecto, pero sí discutir la oportunidad de su ejecución y de que se dulfiquen algunos de sus preceptos.

#### "YO NUNCA VUELVO LA CARA", DICE LERROUX

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el señor Lerroux, los periodistas le preguntaron qué había de verdad en los rumores que circulaban de que el acto político señalado para el día 11 en Barcelona se celebraría en Madrid.

El señor Lerroux contestó: —Yo no vuelvo nunca la cara. He dicho que el acto se celebrará en Barcelona y si no es allí, no será en ningún otro sitio. Pero estén ustedes seguros de que se celebrará en dicho día 11.

#### UNA INTERPELACION

Madrid.—El diputado sacerdote señor Molina ha anunciado al ministro de Justicia una interpelección sobre la retirada de los crucifijos en las Escuelas públicas.

#### OTRA INTERPELACION DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—El diputado católico-agrario señor Gil Robles ha facilitado a los periodistas una referencia, en la que dice que espera que el ministro de la Gobernación le acepte una interpelección sobre la aplicación de la Ley de Defensa de la República.

El presidente de la Cámara ya ha señalado, en principio, para el martes.

En esta interpelección, el señor Gil Robles tratará de las detenciones gubernativas, clausuras de centros y régimen de prensa.

Vivimos—dice—en un régimen de excepción, que no se aplica en ningún país del mundo. Este sistema de suspensiones de periódicos es una autocensura que ensayó Mussolini al principio del fascismo. Creo que el problema interesa a todos los periodistas y por eso el señor Royo Villanova y yo audiremos a los periodistas diputados. Y como no podemos pasar porque se aplacen las interpelecciones, iniciaremos el sistema de proposiciones incidentales.

Termina el señor Gil Robles diciendo que el ministro de la Gobernación le ha dicho que en el Consejo de ministros de ayer quedó autorizada la reanudación de actos de propaganda política, a reserva de las consultas que el ministro haga a los gobernadores civiles de las provincias donde se celebren los actos.

#### EL PATRONATO DE INCAUTACION DE LOS BIENES DE LOS JESUITAS

Madrid.—Bajo la presidencia del Jefe del Gobierno señor Azaña se ha reunido el patronato que entenderá en la incautación de los bienes de la Compañía de Jesús.

Los reunidos cambiaron impresiones y hoy volverán a reunirse para tratar de organizar los trabajos y estudiar los antecedentes jurídicos del asunto.

#### DICE EL SEÑOR BUJEDA

Madrid.—Los periodistas pregunta-

ron esta tarde en la Cámara al diputado socialista señor Bujeda:

—¿Ha procedido ya a la incautación de los edificios de la Compañía de Jesús que hay en Madrid, el Patronato nombrado?

—Lo he leído en los periódicos y me parece una noticia aventurada, puesto que el Patronato no ha hecho más que tomar posesión y cambiar impresiones, por lo que deben ustedes de desmentir la noticia.

#### LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid.—La Ley especial de Congregaciones religiosas, de que en breve conocerá la Cámara de Diputados, dispone que nadie será molestado por sus creencias religiosas.

Todas las confesiones podrán ejercer sus cultos en el interior de los templos y se autorizarán aquellos actos públicos religiosos que no sean motivo de alteración de orden público.

Se concede a los militares el tiempo necesario para poder cumplir con los deberes religiosos.

Se permitirá en los establecimientos públicos de Beneficencia las prácticas religiosas para los que las soliciten.

Los nombramientos de obispos serán comunicados con anterioridad al Gobierno de la República.

Se prohíben los auxilios económicos oficiales; pero no se considerarán las subvenciones para reparaciones de templos que formen parte del Tesoro artístico nacional.

La Junta de conservación del tesoro artístico, catalogará todos los objetos. La Iglesia católica, como las demás iglesias, podrán fundar y dirigir establecimientos de enseñanza religiosa.

Las Instituciones benéficas del Patronato religioso rendirán cuentas ante el ministerio de la Gobernación.

Las congregaciones religiosas no podrán ejercer actividad política, y en caso contrario serán clausuradas.

Los bienes de las Congregaciones religiosas, únicamente podrán invertirse en valores nacionales.

#### LA MINORIA CATALANA

Madrid.—Se ha reunido la Euzquera catalana, designando a los señores Companys y Lluhi, para que formen parte de la Comisión permanente de la Cámara.

#### DON JOSE ORTEGA, A GRANADA

Madrid.—Ha marchado a Granada el ilustre pensador don José Ortega y Gasset.

El viaje tiene por objeto tratar de asuntos de política local.

#### Otras noticias

#### DICE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—El Director general de Seguridad ha manifestado que hoy comenzaron a circular los trenes-tranvías de la Ciudad Lineal, sin registrarse incidentes.

Se han reintegrado al trabajo todos los obreros, excepto el comité de huelga.

Añadió el señor Herráiz que al subsecretario de Gobernación le había encargado que se activen los estudios de los expedientes contra agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad que fueron vejados por la Dictadura.

Los expedientes son 86 del Cuerpo de Vigilancia, y 50 ó 60, del de Seguridad; los cuales serán sustanciados en breve.

## El terremoto de Santiago de Cuba no ha ocasionado el número de víctimas que se dijo en los primeros momentos

#### LAS PRIMERAS NOTICIAS EN MADRID

Madrid.—Las primeras noticias llegadas a Madrid transmitidas por las agencias telegráficas, dando cuenta de la catástrofe de Santiago de Cuba, causaron una penosísima impresión, pues en los primeros momentos se hacía elevar el número de muertos a más de 1.500 y siendo considerablemente el número de heridos. Estas cifras han disminuido mucho posteriormente, y desde luego se tiene ya la seguridad de que aun cuando la catástrofe es considerable, no ha revestido la magnitud que se le dió en los primeros momentos.

Los periodistas estuvieron en la Embajada de Cuba en Madrid, conversando con el embajador, quien les dijo que no tenía noticias oficiales de la catástrofe, y que los informes particulares parecían acusar que había revestido caracteres de gran importancia.

El embajador habló de las características de la ciudad de Santiago de Cuba, que es la segunda de la isla. Hacía mucho tiempo que no había sido castigada por un seísmo.

#### NOTICIAS DE LA HABANA

Mabana.—Los supervivientes de la catástrofe de Santiago de Cuba hacen relatos espeluznantes de lo sucedido a consecuencia del terremoto.

alojadas trescientas personas, víctimas del terremoto.

El barrio de Santo Tomás, es el más afectado por los efectos del seísmo, que se sintieron también en la provincia de Camagüey.

En la ciudad de Guantánamo, el terremoto ocasionó, igualmente, daños de gran importancia.

#### LO QUE DICEN LAS AGENCIAS TELEGRAFICAS

Habana.—El corresponsal del "Diario de la Marina", en Santiago de Cuba, dice que fueron cuatro los terremotos que se sintieron en la ciudad.

A las seis de la mañana se sintió una nueva sacudida.

El número de los heridos es considerable. Se hundieron las techumbres de la Casa de Maternidad y del Hospital civil. Inmediatamente después del terremoto se propagaron multitud de incendios que se hicieron dueños de las casas, no pudiendo ser combatidos por falta de agua. Las primeras noticias del terremoto hacían elevar considerablemente el número de muertos, que se ha rebajado después.

La United Press comunicó a las nueve de la mañana, hora local, que el Gobernador de Santiago de Cuba dice que el número de muertos es escaso, y, desde luego, mucho menor el de heridos de lo que se creyó en un principio.

Según otros informes, se asegura que el número de muertos es el de 75 y 200 el de los heridos.

Se desmenten las primeras versiones del terremoto, que son, desde luego, exageradas.

El gobernador afirma que no es exacto que exista peligro de hambre ni de epidemia para la población superviviente de Santiago de Cuba y que el abastecimiento de agua potable está camino de resolverse, así como el servicio eléctrico que se va restableciendo con rapidez.

#### MEDICAMENTOS. - LA SITUACION DE LOS EDIFICIOS

Habana.—De la Habana marcharon aeroplanos para Santiago de Cuba, con medicamentos para atender a la curación de los heridos.

Se confirma que ha quedado destruido el Hospital de la Maternidad, no habiendo habido muertos en este caso. Tan sólo han resultado heridas algunas madres y niños que se hallaban en el establecimiento. También la cárcel ha sufrido desperfectos considerables.

En la base naval de Guantánamo se sintió el terremoto con alguna intensidad; pero los daños son reducidos.

El 75 por 100 de los edificios de Santiago de Cuba han quedado agrietados.

También ha habido algunos heridos en Guantánamo, Baracoa, Holguín y Bayamo.

#### MAS MEDICAMENTOS

Miami (Florida).—Un hidroavión de la Compañía Panamericana ha salido para Santiago de Cuba trasportando medicamentos para la curación de los heridos.

#### DIA DE SOBRESALTOS

Santiago de Cuba.—La población pasó el día presa de gran sobresalto.

Después del terremoto, se sintieron otros pequeños temblores.

En las calles, llenas de gentes, se ven muchas personas rezando y otras buscan entre los escombros los restos de sus familiares y recogen los objetos y enseres de las casas.

#### DERRUMBAMIENTO DE LA CARCEL

Habana.—En distintos lugares de Santiago de Cuba, después del terremoto, surgieron fuegos con gran violencia, que redujeron a cenizas gran número de edificios.

La cárcel se derrumbó creyéndose que dentro hay numerosos muertos y heridos, pues el salvamento se hace con grandes dificultades, pues la mayoría de las galerías se encuentran bloqueadas por las piedras y cascotes.

Desde luego, se afirma que no ha habido actos de desorden después del terremoto.

#### El conflicto chino-japonés BATALLA ENTRE CHINOS Y JAPONES

Nueva York.—Comunican de Shanghai que esta mañana se abrió vivo fuego de artillería entre chinos y japoneses.

Las fuerzas japonesas atacaron a los chinos por tierra y mar.

A las diez de la mañana, se declaró en Nankín la ley marcial.

#### LAS ESCUADRAS CHINA Y JAPONESAS, FRENTE A FRENTE

Londres.—Dicen de Nankín, que las escuadras china y japonesa se encuentran a una distancia de ocho millas.

Los navíos de guerra británicos y norteamericanos han anclado entre las dos escuadras, para impedir que pueda surgir un combate naval.

#### FUEGO DE FUSILERIA SOBRE CHAPEY

Shanghai.—Desde las primeras horas de la tarde, se oye vivísimo fuego

### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

## Se discute la totalidad del proyecto de ley de divorcio, que queda terminada

Hoy comenzará la discusión del articulado y continuará la interpelección sobre el decreto de disolución de los Jesuitas

Madrid.—A las 4,15 abre la sesión el señor BESTEIRO, con escasa concurrencia en escaños y tribunas, y encontrándose en aquel momento solamente en el banco azul el MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. TEMPLADO protesta de la clausura del Sindicato Unico de Murcia, y dirige censuras al gobernador civil de aquella provincia.

El SR. ALONSO (don Bruno), pide que se envíe una comisión que inspeccione el pantano de Reinosas. (Al final del discurso del señor Alonso, un sujeto que presenciaba la sesión desde una tribuna pública, pronuncia unas palabras, siendo expulsado por los ujieres).

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS encarece la necesidad de que los diputados se desprendan del espíritu localista en sus peticiones, y atiendan a las necesidades nacionales.

Promete realizar una visita a la cuenca del Ebro.

El Gobierno—añade—se preocupa de la crisis industrial del Norte de España, y de la crisis que atraviesa la industria siderúrgica por disminución de pedidos.

El SR. CAMPALANS pide auxilios para las colonias escolares de Marruecos.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), habla sobre la necesidad de resolver, con toda rapidez el problema agrario, y de que no se ejerza la censura en las películas.

El MINISTRO DE HACIENDA: El mejor remedio para solucionar el problema del campo, es la aprobación del proyecto de reforma agraria.

#### LAS MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES

El SR. SALAZAR ALONSO inicia una interpelección sobre las minas de Almadén y Arrayanes, considerando de escasa utilidad el Consejo de Administración, y diciendo que no puede ser presidente de ese Consejo el Director general de Propiedades, porque no puede atenderlo. Debe de ser un técnico que resida en la zona minera.

Hace otras consideraciones, y considera insuficientes las pensiones a los mineros inutilizados y enfermos.

El SR. GONZALEZ PENA da cuenta de la visita hecha a las minas de Almadén por la comisión inspectora nombrada, la cual pudo confirmar las pesi-

mas condiciones de salubridad en que allí trabajan los obreros.

Solicita determinadas mejoras para librar a los mineros del efecto del mercurio.

El SR. ALBERCA habla para alusiones, y confirma las condiciones poco saludables en que trabajan los obreros de dichas minas, abogando por la desaparición del actual Consejo de Administración.

#### ORDEN DEL DIA

El MINISTRO DE HACIENDA lee un proyecto de ley.

Se aprueban varios dictámenes.

#### COMIENZA LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE EL DIVORCIO

Se discute la totalidad del proyecto. El SR. GUALLART (sacerdote), consume un turno contra la totalidad, desarrollando el tema de la indisolubilidad del matrimonio, siendo frecuentemente interrumpido.

Esta tesis—dice—la patrocina San Pablo.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¿Qué tenemos que ver aquí con San Pablo?

El SR. BARNES (que ocupa la presidencia): Yo, desde aquí, mantendré el derecho del orador, y apoyaré a la minoría católico-agraria, para que sea escuchada.

El SR. TEMPLADO: Una cosa es el apoyo, y otra el "trágala". (Aplausos y protestas).

El SR. GUALLART continúa hablando, y dice que la ley del divorcio ataca a los más fuertes puntales de la sociedad, como es la familia.

El SR. SEDILES: Se está discutiendo un artículo de la Constitución, ya aprobado.

El SR. GUALLART sigue su discurso, combatiendo el divorcio.

El SR. SALAZAR ALONSO, como presidente de la Comisión, dice que espera la intervención de otros oradores para contestar, pero que tiene que advertir a la presidencia y a los diputados, que tiene razón el señor Sediles. No se puede discutir el divorcio, como tal divorcio, consignado en el artículo 43 de la Constitución, máxime tolerando un discurso como el que ha hecho el señor Guallart, que representa una campaña revisionista. (Aplausos).

El SR. BARNES: La presidencia no necesita indicaciones ni consejos para interpretar el Reglamento.

LAS GRANDES FIGURAS DE LA REPUBLICA

Don Melquiades Alvarez y el momento político de España

El discurso que el ilustre tribuno pronunció en Sevilla

Publicamos el texto taquígrafico del discurso pronunciado en Valencia por don Melquiades Alvarez.

La opinión sigue con interés e inquietud las orientaciones políticas que le señalan los jefes de partido y los hombres que por su significación personal o por su representación influyen en la vida del país.

El discurso de don Melquiades Alvarez merece especial atención pública, por la brillante exposición de doctrinas y por la ratificación de su confianza en el señor Lerroux, a quien de nuevo ofreció su colaboración y la del partido liberal democrata, para una futura obra de gobierno.

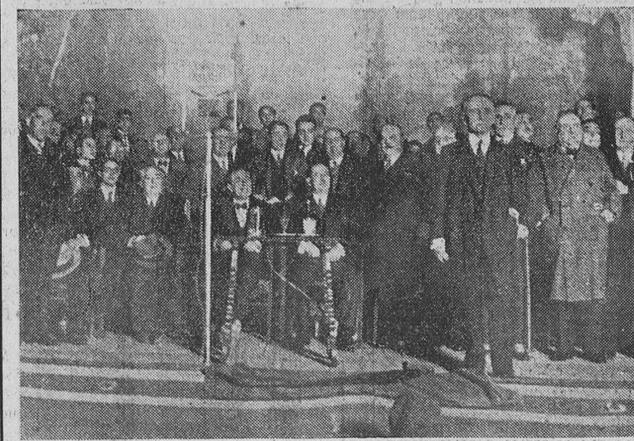
Además de su trascendencia política, el discurso es una maravillosa concepción oratoria. El vigor dialéctico y de pensamiento del insigne tribuno, se muestran con todos los esplendores de la elocuencia.

La libertad y el derecho no tuvieron cantor más fervoroso y apasionado, que don Melquiades Alvarez, y el pueblo de Valencia, del más puro abolengo republicano, hizo justicia al orador y al caudillo, ovacionándole clamorosamente y con los mayores entusiasmos.

Señoras y señores: Voy a prescindir de todos esos elogios abrumadores que me ha dirigido, sonrojándome, mi ilustre amigo y correligionario señor Duadé, y ya habréis visto que no por pronunciar unas cuantas palabras habré producido la emoción que él mismo manifiesta.

No, yo no soy ese orador excepcional: soy, sencillamente, un político razonador y un razonador ya viejo;

que tenía como mansión la tierra y el cielo, y de la política, que al fin, es obra humana, se puede decir lo propio, y por eso el gobernante, el político que quiera realizar una obra consistente y eficaz, necesita caminar necesariamente por la tierra chapoteando, a veces, en el fango, salpicándose en el lodo; pero necesita también purificar su obra poniendo el pensamiento en el cielo del ideal, ya que



El ilustre tribuno don Melquiades Alvarez, pronunciando su importante discurso en el Teatro Principal, de Valencia.

pero creo conocer el alma de las muchedumbres, y me dirijo a ellas para convencerlas en pro de aquellos ideales avanzados de la democracia.

Claro es que lo primero que tengo que hacer, no por cortesía, sino por deber, es manifestar mi profunda y sincera gratitud a este hermoso e incomparable pueblo valenciano, que ha tenido la generosidad de enaltecer mi nombre sin motivo otorgándome su representación para las Cortes Constituyentes. (Vivas al señor Alvarez).

Pero yo creo, señoras y señores, que no se puede hablar de Valencia si se puede aludir a Valencia sin asociar a su nombre otro recuerdo glorioso, que es el recuerdo del ilustre Blasco Ibáñez. (Vivas a Blasco Ibáñez).

Yo saludo con emoción su memoria, no para enaltecerla ante vosotros como un escritor ilustre, cuya fama, con justicia, ha sido consagrada y enaltecida universalmente, sino para enaltecerle como tribuno, y como tribuno popular, que ha sabido con su palabra ardorosa mantener en la muchedumbre valenciana la fe por las ideas avanzadas, y que ha sabido, al propio tiempo, apartarla de esa vehemencia pasional a que se entregaba muchos.

Esta tierra valenciana es la que os decía Duadé; una tierra que tiene la virtud prolífica de reproducir las grandes ideas, y por eso los hombres políticos que representan estas ideas vienen aquí a recibir la inspiración.

El arte de gobernar. Y por eso vengo yo, y vengo a cumplir con este deber defendiendo las ideas de mi partido por amor a la democracia y por amor a España.

Somos un partido que ostenta en sus blasones el título de republicano, y a la vez el título de liberal y de democrata, y por este motivo estamos obligados a ponernos en contacto frecuente con el pueblo, ya que del pueblo pretendemos recibir la fuerza, y en la voluntad del pueblo, como fuente y origen de todos los Poderes, colocamos nosotros la autoridad soberana del Estado.

Somos además un partido, correligionarios y amigos, que no se limita a sembrar ideas, que aspira a gobernar, que quiere gobernar, y teniendo estos propósitos, es lógico que descienda con frecuencia a la plaza pública y que escuche de cerca los hervores y las inquietudes de la muchedumbre, ya que no es lícito encerrarse para no manchar las alas en las regiones puras del ideal.

¿Esta es la política? ¿Este es el arte de gobernar? ¿No consiste en otra cosa? Es sencillamente la adaptación de aquellas ideas que son normas directrices del Estado a las contingencias y a las perezas de la realidad y de la vida.

Son los dos elementos de los que no se puede prescindir: de las ideas y de la realidad. Imaginamos una política que se nutre tan sólo de obstrucciones y ensueños pero que prescinde completamente de la realidad, y la política será una política utópica y fosforescente inservible.

Imaginamos, por el contrario, una política que sea fiel servidora de los hechos y que prescinda por completo de las ideas, y la política será todo lo realista que queráis, pero en el fondo es una política degradante, envilecedora.

No; el hombre, recuerdo que se dijo hace siglos, repitiendo una frase de Pascal, que era ángel y bestia, por-

bajo el influjo de las ideas habrán de corregirse las imperfecciones de la vida, llevando a su seno un mayor bienestar y una mayor felicidad. (Aplausos).

Y la política así concebida es la política que defendemos nosotros.

Necesidad de una política nacional. Me vais a permitir, valencianos, una jactancia. Yo creo que nosotros desenvolveremos una política genuinamente nacional, una política que no es exótica, que no es artificiosa, extraña por completo a las costumbres y a las tradiciones de nuestro país.

En este punto somos los antipodas de muchos modernos políticos que se llaman pomposamente revolucionarios y que creen que un programa de gobierno se confecciona como el figurín de la última moda, copiando unas cuantas ideas que han florecido ya en el Extranjero, y que ellos estiman como la fórmula más avanzada del progreso político. No es eso, no es eso. Olvidan los que tal dicen aquellas saludables advertencias que ya nos daba Montesquieu en el siglo XVIII cuando afirmaba y ponía de manifiesto el influjo considerable del medio social y aun del medio físico para el desarrollo de las instituciones políticas, y por efecto de este olvido caen en la ilusión engañosa de aplicar siempre las mismas ideas con igual procedimiento en medios sociales diferentes, sin percatarse de que por este error de táctica las ideas se malogran o fracasan completamente.

Hay que aplicarlas con arreglo al medio social.

Yo recuerdo que uno de los cerebros más privilegiados de España, Ganivet, decía hablando de esto mismo que nuestra historia, después de deslizarse por unos cuantos períodos sin unidad y sin fisonomía, había comprendido un período hispanorromano, un período hispanovisigodo, un período hispanoárabe, un período hispano-europeo, un período hispanocolonial, y añadía aquel célebre escritor: "No hemos tenido nunca un período genuinamente nacional; es decir, un período en el que el espíritu del país, adscrito a la vida nacional de España, desarrollara sus energías creadoras para desarrollarse después como fruto propagador por todo el mundo conocido".

Pues eso, eso que echaba de menos Ganivet en la política es lo que nosotros queremos practicar; nosotros queremos una política nacional que no excluye, que no elimina las nuevas y avanzadas ideas conquistadas por la ciencia y por el progreso político de otros pueblos.

No; lo que pasa es que estas ideas que representan fórmulas de avance, antes de realizarlas, las inyectamos en el tronco nacional y lo hacemos en aras del temperamento del carácter, de la idiosincrasia del pueblo español, a fin de que se estratifique en toda el alma y tenga todo el asiento y la consistencia de las obras de la naturaleza.

Yo os digo, correligionarios, que, para fortuna nuestra, una gran parte de esas ideas que hoy se agitan como señuelo ante las muchedumbres, presentándolas como expresión de progreso político son antiguas en nuestro país, son antiquísimas en nuestro país. Tienen ya raigambre de siglos y forman, por decirlo así, el estrato verdadero de la política nacional.

Como debió ser elaborada la Constitución. No creo que exagero con mis palabras, no puedo exagerar con mis palabras; mucho antes que los barones

aquellos de Inglaterra hubiesen arrancado a Juan Sin Tierra la célebre Carta Magna, nosotros, los españoles, teníamos una Constitución aragonesa, que era el Código venerando de nuestra libertad única.

Mucho antes que los franceses por mediación de Enrique IV, hubiesen alcanzado su soberanía como símbolo de la libertad de conciencia, prácticamente habíamos realizado nosotros en la Edad Media la virtud hermosa de la tolerancia, y judíos y musulmanes y católicos practicaban su fe sin ninguna clase de disturbios.

Cuando no se hablaba en el mundo de autonomía municipal, cuando la palabra no expresaba ninguna idea conocida, nosotros, correligionarios de Valencia, teníamos en nuestro suelo agostado de Castilla, aquellos florecimientos de Concejos y Hermandades que eran soberanas autonomías en toda materia de impuestos y que organizaban después aquellas milicias y concejales que servían de freno a las demasías de los reyes y aseguraban el imperio de las libertades públicas.

De modo, señoras y señores, que si estas ideas tienen una raigambre de siglos en España, a éstas, como realidades de la vida política nacional, debieron acomodarse los gobernantes para elaborar la Constitución republicana. Y se hubiera hecho obra duradera, consistente y eficaz. No se hubiera dado lugar a controversias que pueden poner en peligro los principios fundamentales de la República, y sobre todo, hubiéramos creado una atmósfera de concordia y generosidad que diera lugar a que la República se consolidara sin dificultades ni obstáculos.

Yo recuerdo que un célebre Presidente de la República francesa, Grevy, cuando se estaban discutiendo las leyes constitucionales del 75, decía a sus compatriotas: "Hay que hacer una República que no asuste a nadie".

El consejo fué seguido por todos los correligionarios, y aquellas leyes constitucionales tuvieron la virtud de nacionalizar la República en la conciencia del pueblo francés y de hacer que desapareciera para siempre aquellas legiones de legitimistas, de orleanistas y bonapartistas, que conspiraban, sencillamente, contra todas las instituciones de carácter democrático. (Aplausos).

Esto hubiera querido yo para mi país; esto seguramente hubiera querido vosotros para España: una República que por su constitución y naturaleza mereciera, desde luego, el fervor y el entusiasmo de todos.

Enaltecida en todos sus actos por la hermosa virtud de la tolerancia, con un mantenimiento inflexible y riguroso en lo que se refiere al cumplimiento de la ley y al orden, prescindiendo por completo de aquellos preceptos, constitucionales, más verbalistas que eficaces, que sobre contrarían los principios eternos de la libertad y de la justicia, sólo pueden servir para despertar el recelo en ciertos sectores sociales. Así quería yo la República, y así seguramente le quiere la inmensa mayoría de los españoles. (Grandes aplausos).

No quiere esto decir, no puede entenderse por nadie en el sentido de que nosotros seamos partidarios de una República conservadora petrificada en los moldes de la rutina, modelada en una España misonéista y retardataria, y que nosotros queramos una Constitución cuyos preceptos no permitan la difusión de todas las ideas.

No, no. La Constitución con preceptos flexibles, elásticos, de una amplitud liberal que sirva de cauce a todas las ideas, por radicales que parezcan, y que recoja de nuevo todas aquellas posibles transformaciones que la democracia, en sucesivos alumbraamientos, va brindando a la vida española.

Así queremos nosotros una Constitución, así debió hacerse la Constitución. (Muy bien. Aplausos).

El desahucio de la Monarquía no lo han decretado los actos de violencia.

Peró ha habido personas, yo no diré que partidos, pero personas, cuya voluntad ha prevalecido en la política, que han creído, sin duda por miedo o por temor a no aparecer desahucio radicales, que era indispensable, y más que indispensable necesario, rendir culto a la revolución hecha y consagrar constitucionalmente la revolución triunfante.

Yo supongo que los que tal dijeron, y vosotros lo habréis oído seguramente, se referían, cuando hablaban de revolución, a actos de violencia ejercidos contra el Poder, y además supongo que hablaban de un programa revolucionario perfectamente articulado que se hubiera prometido como esperanza salvadora al pueblo español.

Yo y preguntó: ¿Pero dónde está esa revolución? ¿Dónde ha existido la revolución que se pregunta? ¿Dónde se ha promovido la revolución? Yo estoy hablando aquí ante el pueblo de mejor tradición revolucionaria y de más viva fe republicana.

Sois vosotros la sede del republicanismo en España; lo que no, hagáis vosotros, valencianos; no lo hará seguramente ningún otro pueblo de España, y yo os pregunto para que me respondáis con sinceridad: ¿Habéis realizado vosotros un movimiento revolucionario de violencia y de fuerza que decretara la caída del Poder monárquico? No; el desahucio de la Monarquía no lo han decretado los actos de violencia.

El desahucio de la Monarquía lo decretó el pueblo español, que con la conciencia de su poder convirtió unas elecciones municipales en elecciones de carácter constituyentes, y liquidó definitivamente con su voto la vida precaria y agonizante de un régimen. (Ovación formidable).

Participación en el balance de la revolución.

Esa fué la grandiosa del acto del 14 de Abril y si esto operó una metamorfosis en la vida política del país, yo no

de fusilería en dirección al barrio de Chápey. Los aviones japoneses han volado con ametralladoras, disparando contra los chinos, alegando haber sido atacados por éstos. Se han registrado algunos encuentros entre franco-tiradores chinos y marinos japoneses.

LLEGAN DOS CONTRATORPEDEROS. Shanghai.—Las autoridades militares británicas han recibido el aviso de que esta noche los chinos intentarán vengar la muerte de un compatriota significado. Por esta causa, se han adoptado algunas precauciones. Han llegado dos nuevos contratorpederos japoneses.

Oficialmente, los japoneses anuncian que en el combate de hoy han tenido cuatro muertos y cinco heridos graves. LLEGA EL ALMIRANTE NORTEAMERICANO TAYLOR

Shanghai.—El buque abanderado norteamericano crucero "Houston" llegó a las dos de la tarde, llevando a bordo al almirante Taylor. También ha llegado un crucero británico con el segundo batallón del regimiento de escoceses.

El almirante Taylor ha comenzado negociaciones para instalar a los fusileros navales yanquis.

PROPOSITO DE OCUPAR UN FUERTE CHINO

Shanghai.—El cónsul general japonés ha informado a los cónsules británico y yanqui que su Gobierno tiene la intención de ocupar el fuerte de Wu-Sung.

NO SE HA DECLARADO EL ESTADO DE GUERRA-PROTESTA POR LA COLABORACION PRESTADA AL JAPON

Shanghai.—El ministro chino de Negocios extranjeros ha telegrafiado al secretario general de la Sociedad de las Naciones, desmintiendo que el Gobierno de Nankin haya declarado la guerra al Japon, poniendo de relieve que la actitud de China es únicamente defensiva.

El ministro de Negocios extranjeros de China ha protestado ante los cónsules de Norteamérica e Inglaterra contra la aparente colaboración que prestan al Japon por haber permitido a las fuerzas japonesas usar de la concesión internacional como base de sus operaciones contra China.

MUJERES Y NIÑOS EVACUADOS

Nankin.—Numerosas mujeres y niños chinos han sido evacuados a Shanghai.

JAPON ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE UNA ZONA NEUTRA

Londres.—Comunican de Tokio que el Gobierno del Japon accede al establecimiento de una zona neutral y pide que se lleve a un acuerdo en virtud del cual ningún soldado chino pueda ir más allá de determinada distancia.

En ningún caso podrá aceptar el Japon la intervención de una tercera potencia en sus negociaciones directas con China para la cuestión de Manchuria.

UN CONTRATORPEDERO JAPONES, HUNDIDO

Londres.—Comunica de Shanghai la agencia Reuter, que el cuartel general chino ha manifestado que un contratorpedero japonés abrió fuego contra el fuerte de Wu-Sung, y que dicho contratorpedero fué hundido por las defensas chinas, que abrieron fuego nutrido de cañón sobre el barco. La guarnición es dueña del fuerte. Las balsas chinas alcanzaron al vapor inglés "Zetien", que trasportaba soldados ingleses con licencia.

LA COMISION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES, A SHANGHAI

Paris.—Esta mañana, a las nueve, salieron por la estación de San Lázaro, con dirección a Cherburgo, los miembros de la comisión de encuesta nombrada por la Sociedad de las Naciones para investigar todo lo relacionado con el conflicto chino-japonés.

RIVERA

CORDEROS.—En el pueblo de Montejo de Salvatierra, se venden doscientos corderos, inmejorables. Para tratar, con Francisco Martín Fraile, en dicho pueblo.

COCHERAS, se arriendan, una amplia en la Calzada de Toro, calle Hijos de A. Gil, y dos capaces para dos coches cada una, en la calle del Padre Cámara, de esta capital. Darán razón, en Sánchez Ruano, 20, bajo.

ENSAYO FERROVIARIO.—El nuevo auto montado sobre carriles del tren, con el que se han realizado velocidades de 120 kilómetros por hora

SE VENDE la casa número 9 de la calle Asadero; sirve para tienda o taberna, y está en sitio céntrico, cerca del Mercado. Informarán, en la misma casa. 4-3

SE VENDEN 20.000 kilos de paja de trigo, bien trillada, en Villarmayor (Ledesma). Su dueño, Manuel Berrocal, de dicho pueblo. 3-2

CASA. VENDO la número 4 de la calle de Cervantes, de esta ciudad, planta baja y principal, amplias viviendas, bien soleada, sólida construcción. Detalles, Tomás Cea, Meléndez, 13, entrecuelo. 15-4-5

SE VENDE la casa número 9 de la calle Asadero; sirve para tienda o taberna, y está en sitio céntrico, cerca del Mercado. Informarán, en la misma casa. 4-3

SE VENDEN 20.000 kilos de paja de trigo, bien trillada, en Villarmayor (Ledesma). Su dueño, Manuel Berrocal, de dicho pueblo. 3-2

CASA. VENDO la número 4 de la calle de Cervantes, de esta ciudad, planta baja y principal, amplias viviendas, bien soleada, sólida construcción. Detalles, Tomás Cea, Meléndez, 13, entrecuelo. 15-4-5

SE VENDE la casa número 9 de la calle Asadero; sirve para tienda o taberna, y está en sitio céntrico, cerca del Mercado. Informarán, en la misma casa. 4-3

SE VENDEN 20.000 kilos de paja de trigo, bien trillada, en Villarmayor (Ledesma). Su dueño, Manuel Berrocal, de dicho pueblo. 3-2

CASA. VENDO la número 4 de la calle de Cervantes, de esta ciudad, planta baja y principal, amplias viviendas, bien soleada, sólida construcción. Detalles, Tomás Cea, Meléndez, 13, entrecuelo. 15-4-5

SE VENDE la casa número 9 de la calle Asadero; sirve para tienda o taberna, y está en sitio céntrico, cerca del Mercado. Informarán, en la misma casa. 4-3

SE VENDEN 20.000 kilos de paja de trigo, bien trillada, en Villarmayor (Ledesma). Su dueño, Manuel Berrocal, de dicho pueblo. 3-2

CASA. VENDO la número 4 de la calle de Cervantes, de esta ciudad, planta baja y principal, amplias viviendas, bien soleada, sólida construcción. Detalles, Tomás Cea, Meléndez, 13, entrecuelo. 15-4-5

SE VENDE la casa número 9 de la calle Asadero; sirve para tienda o taberna, y está en sitio céntrico, cerca del Mercado. Informarán, en la misma casa. 4-3

SE VENDEN 20.000 kilos de paja de trigo, bien trillada, en Villarmayor (Ledesma). Su dueño, Manuel Berrocal, de dicho pueblo. 3-2

CASA. VENDO la número 4 de la calle de Cervantes, de esta ciudad, planta baja y principal, amplias viviendas, bien soleada, sólida construcción. Detalles, Tomás Cea, Meléndez, 13, entrecuelo. 15-4-5

SE VENDE la casa número 9 de la calle Asadero; sirve para tienda o taberna, y está en sitio céntrico, cerca del Mercado. Informarán, en la misma casa. 4-3



...sola historieta política de actualidad, y al llegar a la tertulia, se encuentra con que la están contando ya...

TIPOS PINTORESCOS UN PROFESOR DEL SABLAZO

Mi amigo el sablista—¿quién no tiene un amigo sablista?—desarrollaba de sobremesa sus personales teorías acerca del sablazo. No era ningún sablista vulgar. Había hecho del arte de sacarle el dinero a la gente un sacerdocio y lo ejercía con verdadera unción.

—El sablazo, querido, es una cosa lícita. No hay ningún código que lo prohíba. Yo no comprendo por qué la gente se indigna tanto cuando se le sabla. Comprendo que se indigne con el ladrón, con el estafador, con el que se vale del engaño o la traición para apoderarse del tesoro ajeno; pero ¿quiere usted algo más candoroso y sin doblez que el amigo que le pide cinco duros para salir de un apuro? Con no dárselos está usted al cabo de la calle. Pero lo que ocurre es que, a quien le piden cinco duros quiere quedar bien y al mismo tiempo no rascarle el bolsillo y eso no es posible. De ahí su indignación. Sueltan los cinco duros e inmediatamente empiezan a desacreditarlo a usted en todas partes.

—¿Ha visto usted Chamorro? ¿Pues no me ha sacado cinco duros! Es un sinvergüenza. Tenga usted mucho cuidado con él. Así, como si se tratara de un individuo peligroso. Y la gente huye del sablista como de un apestado. Todo esto es injusto. Si la humanidad fuera más sincera de lo que es, y menos vanidosa, cada vez que uno recibe la visita de un sablista u olfatea al amigo que va a pedirle diez pesetas, en lugar de echar mano de los consabidos pretextos: "He tenido este mes demasiados gastos", "Lo siento mucho, pero en estos días ya he atendido varias peticiones de esa índole", "Chico, me coges sin una perra", etcétera, etcétera, simplificaríamos la cuestión del siguiente modo: "¿Tienes ahí un duro? ¿Sí o no?—No.—Pues a otra cosa". Así, sin enfadarse ninguna de las partes contendientes. Pero, ya le digo a usted, la picara vanidad...

Chamorro pidió otra copa de coñac. —Más la vanidad es precisamente el filón de este negocio. La vanidad es lo más explotable de este mundo. De mi puedo asegurarle a usted, bajo palabra de honor, que vivo absolutamente a expensas de la vanidad ajena. Si ya no quedasen vanidosos en la porción del planeta que tengo la dicha de ocupar, yo sería hombre al agua. Pero confío en que, por mucho que yo viva, los vanidosos sobrevivirán a mis sablazos. Usted ya conoce mi "manera" profesional... Digo mi manera porque tengo el orgullo de eso, de poseer estilo, sello propio, en esta delicada ocupación de sacarle el dinero a la gente.

—Y diga usted, Chamorro, cómo diablos puede usted conseguirlo? Bien es verdad que es usted simpático... Chamorro pidió otra copa y prosiguió: —He ahí la clave! Un poco de ingenio, un poco de simpatía, un poco de audacia y el mundo es de usted. ¿Qué son todos los picaros, reales e novelescos, más que esto? Prueba al canto. Si yo fuera un "pelmazo", si no poseyera unos granitos de simpatía, ¿hubiera podido sentarme a esta mesa para acompañarle a usted a almorzar? De ningún modo. Pero mi charla no le aburre a usted demasiado y he ahí el quid. ¡Ah! El verdadero sablista, el de sangre, como yo, no cuida nunca bastante su psicología. ¡Si yo le detallara a usted cuantas cualidades son indispensables al buen sablista! Un día he de escribir acerca de ello. "Manual del perfecto sablista". Será una obra interesantísima, mucho más que la mayoría de las que se publican y más útil desde luego.

Chamorro sacaba dinero a la gente por la persuasión, sin invocar falsas necesidades ni usar de lastimeros modos, sino, por el contrario, de la manera más franca y jovial que puede darse. Cuestión de labia, de simpatía y algo de sugestión irresistible. Su palabra—fácil, amena, pintoresca, que

envidiaría más de un orador profesional—era a la vez ganza y llave de oro. Sustraerse a su influjo era poco menos que imposible. Trabajaba el sablazo tan donosamente, que había que entregarle, cuando menos, un cuarenta por ciento del pedido.

Y si hablando era irresistible, con la pluma en la mano no conocía rival. Los sablazos epistolares de Chamorro dejaban chiquitos a los más famosos de la gente de pluma. El poeta más duchos en el arte de "colocar" la edición de sus obras entre amigos y desconocidos, quedábase corto ante él. Una de sus mejores habilidades consistía en dedicar a políticos y gente conocida, ciertas semblanzas en las que el agraciado resultaba más que favorecido. ¡Había que ver las hipérbolos con que la pluma avezada de Chamorro realizaba los méritos y la personalidad del biografado! El que menos, era una gloria del foro o había salvado a España con su actuación pública. Y todo ello, dicho en una preciosa orla con soberbia letra inglesa y profusión de adornos caligráficos. Una verdadera obra de arte, que solía valer a Chamorro cinco duros por término medio.

—Estas orlas—decíame—son el florón de mi historia. Pocos son los que resisten a su influjo. Por absurdas que resulten las atarazanas estampadas en ellas, raro es el biografado que para sus adentros no las toma al pie de la letra. Eso sí, todos protestan del elogio, pero casi ninguno devuelve la erla. ¿Sabe usted? Como botón de muestra, le referiré el recibimiento que me dispensó don Pantaleón Pérez. Usted ya sabe que el famoso don Pantaleón es de los politiquillos más desdichados que hemos padecido. En mi biografía poníale yo a la altura de un Cladstone o un Cánovas. ¿Que menos, dada la fama de tacaño de don Pantaleón? Mis elogios le conmovieron sin duda. Su aparatosa vanidad quedaba satisfecha. Sin embargo, había que aparentar un gran desdén, una humilde modestia por aquel incienso. Cuando me mandó pasar, hallé a don Pantaleón sentado en una butaca, la cabeza apoyada en una almohada, las piernas—un tanto inválidas por un ataque de gota—envueltas en mantas y descansando sobre un taburete. Estaba don Pantaleón imponente y magnífico. Y sin dejarme despejar los labios, atajándose con el ademán—amplio y severo—exclamó sonoramente:

—Joven, usted no ha visto mi figura en su semblanza tal cual es. Usted ha visto mi figura desde lo alto de las Pirámides, agrandando por los espejismos que producen las arenas del desierto... Y, dicho esto, echó mano al bolsillo del chaleco, y me soltó dos duros.

—Mientras haya Pantaleones en el mundo—añadió Chamorro—tengo la vida asegurada.

J. ORTIZ DE PINEDO (Prohibida la reproducción).

OBSERVACIONES EL DINERO PARADO

La capital de España parece que está de verberna, pero de una verberna desagradable ya que los ornamentos que llevan las fachadas de casi todas las casas de comercio, es anunciando forzosa liquidación.

Todos son anuncios de rebajas de precios, de facilidades en el pago de ventas a granel y hasta por series familiares, como he visto en una de ellas que liquidaba colecciones de cinco y seis pares de zapatos, para el padre, la madre y los hijos. La cuestión de dinero, se recibió en todas partes, particularmente en los comercios con verdadera caridad. Ni con la cortesía y afabilidad de los dependientes para el cliente, ni con los escaparates repletos de precios bajos, lograban animar la caja registradora. El público cruza de largo frente a la puerta, lanza un suspiro que parte el corazón, y murmura: ¡Qué ocasión más bonita que no puedo aprovechar por falta de dinero!

¿Dónde estará el dinero? ¿Quién será el malvado que lo guarde en las gruesas cajas de acero, asfixiado, y cortándole las alas ya que tan amigo era antes de danzar por uno y otro lado, lanzando sonrisas a los humanos como promesa de futura felicidad? ¿Cuál será el que sabe? Pero meixis mal que ahora se acerca carnaval, y esta verberna y anuncios, banderolas, irris de chiltones coloridos, se aumentan, con carteles anunciando los bailes de mascarar, otra cosa que a través de los tiempos muestra su decadencia aunque como enfermo, se resiste y jadea porque presiente la hora de su jubilación. Todos son liquidaciones, pero las subsistencias se elevan cada vez más, dando lugar a otra liquidación aunque distinta que en los comercios, ya que allí es de géneros y en las subsistencias es de clientes imposibilitados de alcanzar la altura a que se van elevando las cosas.

Esperemos las fiestas próximas para que los comercios se repongan en lo posible, aunque sea vendiendo confeti, serpentinas y demás chucherías carnavalescas.

Y mientras tanto a ver si el dinero guardado en las arcas de acero se atreve a salir ante el anuncio de un pronto día primavera, en el que el sol alumbra con sus rayos potentes todos los cerebros, ciegos hoy en guardar bajo llaves difíciles, lo que debiera estar danzando en un bolsillo a otro de todos los ciudadanos españoles.

quiero presentar el balance; pero es muy posible que me correspondiera una gran parte en la caída definitiva del régimen monárquico.

Yo creo que asusté a las clases conservadoras monárquicas, a muchos elementos que se llamaban neutros en el país, haciendo la disolución de la responsabilidad del Rey por no haber cumplido aquella obligación que bajo juramento había contraído.

Yo fui, señores, en nombre de mi partido quien proclamé constantemente que para resolver el conflicto no había otra fórmula que la fórmula de las Cortes constituyentes, y que allí, el pueblo, actuando de soberano, sobreponiéndose a todas las prerrogativas arcaicas de la realeza, pudiera manifestar si optaba por la fórmula monárquica o por la fórmula de gobierno republicana.

Yo fui—¿por qué no decirlo?— quien se negó a recibir el Poder si el Rey no cercenaba aquellas facultades que la Constitución le otorgaba y no se convertía por un acto de sumisión en esclavo ciego de la voluntad soberana del pueblo. (Aplausos).

Yo fui quien negándose a recibir el Poder e impidiendo que otros lo recibieran después de haber proclamado la abstención en la lucha electoral le dije al Rey con todo respeto, pero con toda franqueza, que era la hora de marcharse de España porque un plebiscito popular había decretado precisamente su marcha del país. (Aplausos).

Y si esto fue en realidad lo que se ha hecho por el pueblo español, que en unas elecciones municipales de 1900 definitivamente la vida del régimen monárquico, yo, que no encuentro por ninguna parte esos actos de violencia revolucionaria, creo puedo presentar mi cuenta diciendo que tengo una pequeña participación en el balance. (Aplausos).

De modo que no vino por un acto revolucionario. Podría venir, eso ya es otra cosa, que en los secretos del porvenir no nos desdaba leer; pero no vino por un acto revolucionario de esos que pagaron tributo a un fingido espíritu revolucionario, que quisieron llevar a la Constitución preceptos que reflejaban esta intransigencia, aunque a mi juicio ineficaces, no han producido ningún beneficio a la obra republicana.

Ya tuvo que rectificar el Gobierno, ya ha tenido que rectificar el Gobierno en muchos preceptos de carácter religioso, y esto y hablando ante un pueblo que es por antonomasia el pueblo más anticlerical de España; en esos problemas de carácter religioso se ha visto que, al llevarlos a la práctica, el Gobierno tenía que rectificar y frenar su propia marcha diciendo que era indispensable respetar unos cuantos intereses que se lesionaban con la aplicación práctica de aquellas disposiciones, y cuando se prohibe en absoluto la enseñanza a todas las órdenes religiosas, y éste era el grito de angustia de los elementos que se llaman ultraradicales, el Gobierno prohibió a las órdenes religiosas que cerraran sus colegios y sus establecimientos de enseñanza, porque quedaban unos cuantos niños sin el pan de la cultura espiritual; con una particularidad, que por estas torpezas y por esta precipitación del Gobierno que representaba el poder constitucional y garantizaba la libertad de conciencia exigía la apertura de unos establecimientos en donde se enseñaba una enseñanza confesional que era precisamente lo contrario de lo que la libertad de conciencia preconizaba.

Las actuales Cortes han cumplido su misión. No veáis, queridos correligionarios y amigos, que todo esto dimanaba de un falso prejuicio que ha escavado de buena fe la voluntad de los que se llamaban gobernantes y de los que trataban de transformar radicalmente la situación política; pero, en fin, la Constitución es la ley, y la ley hay que cumplirla.

Yo creo que, aparte del principio de la Constitución, van a tener una importancia excepcional todas estas leyes complementarias que sirven desde luego, para desenvolver aque- llas ideas. ¿Lo van a hacer las Cortes actuales? ¿Lo quieren hacer las Cortes actuales? Yo temo que esto represente un grave peligro para la República.

Yo he dicho, y lo repito aquí, sin poner absolutamente ninguna reserva en mis palabras, que las Cortes, por amor a la República y por conciencia de su deber, deben disolverse. (Aplausos). Y que otras Cortes, convocada expresamente por la autoridad soberana del Estado, sean las encargadas de elaborar esto que se llaman leyes complementarias en las Constituyentes.

Donde se condensa una obra de pasión o una obra revolucionaria se elabora, mirando al porvenir, el ideal absoluto de la República, las normas directrices de la República, en las cuales habrá que inspirarse, para regular después su acomodamiento a la vida. Pero el hecho de convertir en carne el espíritu republicano, de traducir en actos las ideas fundamentales, ésta es labor tranquila y serena que requiere ciertas aptitudes en los artífices encargados de realizarla.

Y cuando se trata de una asamblea creada por la pasión, encargarse ella de estas disposiciones complementarias, es debilitar la República y comprometer de alguna manera su existencia. (Aplausos).

La esperanza del país en un hombre. Después de dicho esto, yo no he de repetir lo que ya dije en el teatro de la Comedia. Yo soy hombre de realidades. Yo buceo en el ambiente social; yo me fijo en la atmósfera social, y yo digo que la inmensa ma-

yoría del país, me atrevería a decir que casi todo el país, hoy pone sus esperanzas en un partido, y sobre todo, en un hombre que por las manifestaciones que ha hecho, ofrece garantías de que sabrá mantener de un modo inflexible y severo el orden social. (Vivas a Lerroux y aplausos).

Y para realizar esta obra, que es la obra de consolidación republicana, nosotros, que no hemos mendigado ni codiciado el Poder, nos ofrecemos generosamente, porque tenemos entendido... (La ovación no permite oír al orador).

Pero siendo esto, me diréis: ¿Es que representáis elementos de derecha? ¿Es que sois fuerzas conservadora y ultraderechista?

No me confundáis, queridos correligionarios. Yo no he sido nunca derechista, yo no he sido nunca conservador. El partido que represento no ha sido nunca conservador. Yo creo que he definido con acierto su naturaleza declarando que nuestro partido es un elemento de conservación y de progreso; de conservación, porque no puede comprometer locamente los grandes intereses sociales que existen en España; de progreso, porque está abierto a todas las ideas, a todas las aspiraciones, a todos los anhelos, por radicales que sean, con una condición: que estas ideas hayan fecundado primero en la conciencia del pueblo español, y las que no hayan fecundado... (La ovación impide oír el final del párrafo).

Y así es la política que nosotros defendemos. No queremos una República estática, que tendría que ahogarse entre el odio de sus enemigos y en el desengaño de aquellos que un día pusieron en ella sus esperanzas; pero no queremos proceder ciegamente, atropellando todo lo que ha sido sancionado por la labor oscura de los siglos, y no queremos que fórmulas vagas y empíricas puedan transformar la vida de la sociedad española como si se tratase de una alquimia social.

No. Esto no se hace así, esto no se puede hacer así. El más insignificante progreso representa un gran esfuerzo social.

Promesas que son utrajes

Y como la labor política se realiza por medio de ideas, y necesita contar con el concurso de los hombres y de las colectividades para llevarla a la práctica, es indispensable acomodarse a las transformaciones de los hábitos del espíritu y a las costumbres de las colectividades, contar con el tiempo y no hacer o jamás con violencia. Aquellas reformas que no cuentan con las realidades del país son reformas prematuras que fracasan por ser prematuras son reformas perturbadoras.

Por eso yo me indigno, por eso tengo que indignarme, contra aquellos de lengua fácil y de conciencia un poco ligera que no tienen más inconveniente en prometer a las muchedumbres lo que no pueden realizar. (Aplausos).

Yo, jamás, jamás, jamás prometer al pueblo español lo que no haya de realizar desde el Poder. Esas promesas exageradas son un ultraje al pobre y confiado país de España, y son un ultraje más peligroso en las democracias que en ningún otro régimen, porque en este otro régimen se puede corromper quien lo representa sin que sea corrompido por eso el alma candorosa del pueblo; pero en una democracia, en una democracia, cuando se promete al país lo que no se puede realizar, en el país se engendran la pasión, el desorden y el desengaño, y ante esta pasión los gobernantes son menospreciados y la institución que ellos encarnan se compromete gravemente. (Aplausos).

El orden social y el principio de autoridad

Y ved si no el panorama de España, contemplad el panorama de España; hemos estado asediados durante unos cuantos días por una conjura que tenía carácter de una conjuración anárquica. ¿Por qué? Porque se le dice al pueblo lo que no se puede hacer. ¿Por qué? Porque se promete al pueblo para sus actos desordenados y perturbadores una inmunidad que el Estado no puede sancionar.

No, el Estado, correligionarios y amigos, representa la fuerza organizada puesta al servicio del derecho. Un Estado no puede cometer el pecado mortal de privarse de la fuerza sin que se ejerce inmediatamente la sociedad.

En la historia, en la historia los pueblos han transigido con el despotismo de los Césares, sencillamente, porque a través de ese despotismo veían la imagen del Estado con todo el prestigio de la autoridad. Con lo que no transigen los pueblos es con

la impotencia del Poder público, cuando representa el desenfreno y la anarquía, la ausencia de la autoridad. (Atronadores aplausos).

Y por eso es indispensable, indispensable que se mantenga con una mano de hierro el orden social, sin el cual no se concibe la obra fecunda y redentora del progreso nacional. Y esto es lo que predicamos, y lo predicamos para hacerlo. Tristemente el gobierno si llega este caso y se niega a hacerlo. Hay que sacrificarse.

Yo recuerdo que el célebre Pericles, cuando agonizaba en su lecho, decía lleno de orgullo: "Muero con tranquilidad porque mis manos no están manchadas de sangre". ¿Qué felicidad para el gobernante que haga respetar la ley sin mancharse de sangre! Pero si, por desgracia para él, la ley es conculcada y el desorden compromete la vida de la sociedad, la sangre tendrá que derramarse, porque antes que nada es la vida de España y la del progreso. Y con esto me parece que ya he dicho lo principal con respecto al problema fundamental de conducta.

El problema de los Estatutos

Yo quiero recoger algo sobre lo que se llama el problema de los estatutos. Yo creo que nosotros, en este punto me parece que coincidamos también con el grupo republicano más numeroso del Parlamento. Yo creo que nosotros tenemos en este punto definida nuestra situación.

Nosotros somos autonomistas, autonomistas, no separatistas. Nosotros somos autonomistas y partidarios de la unidad nacional, que reputamos sagrada e inmovible.

Yo decía en mi discurso, que tuve que interrumpir por una indisposición que exageraron hiperbólicamente los gaucos; yo decía, reconociendo las doctrinas de los teóricos, que España es una nación, una nación elaborada secretamente por fuerzas ocultas a través de los siglos, pero acuciada de una manera vigorosa por su tradición, por su lengua, por su raza, por las condiciones excepcionales de su espíritu, del cual, como prueba de su grandeza quedará siempre una estea luminosa e inmortal. Yo decía esto, y cuando tenía la vista por la España actual, declaraba que la España actual no podía confundirse con aquella España protérica que había pasado gloriosamente sus banderas por todos los ámbitos del mundo conocidos.

Una larga cadena de infortunios, a la que van asociados los desastrosos de los Gobiernos, había ido cercenando considerablemente su territorio, y a la hora presente, España era un pedazo de tierra del occidente de Europa, bañado por dos mares importantísimos, cuyas orlas, como para consolarla de sus tristezas presentes, le traían a ratos el eco de sus glorias pasadas. Pero siendo todo esto España, teniendo este carácter español, no ha perdido nunca el sentido de la unidad nacional, y bajo el influjo de este carácter looró, desde los primeros momentos, trasfundiéndole su espíritu y su lengua en otras regiones de América realizando aquella hermosa epopeya que no ha sabido igualarla ninguno de los pueblos que se ufanan de conquistadores. De modo, señores, que la unidad de España es una realidad evidente e innegable que no se puede poner en tela de juicio ni aun en los momentos de mayor arrebató de la pasión.

Se quiere identificar el problema catalán con el problema del nacionalismo del mismo nombre y exigir el reconocimiento previo de la nacionalidad catalana como algo distinto e independiente de la española para resolver el problema, y yo os digo que entonces no tiene solución posible. No hay solución en el problema de la concordia porque no se puede reconocer más nacionalidad que la de España, y por consiguiente, Cataluña tendrá que poner todas sus esperanzas en los designios brutales de la fuerza.

No; si la nacionalidad catalana es condición indispensable para el reconocimiento del problema catalán, nosotros, enemigos resueltos. Ahora ¿se quiere hablar de regiones? Completamente de acuerdo.

En el momento en que se declare que Cataluña es una región en los límites de la autonomía, nosotros llegamos a las mayores concesiones posibles. (Muy bien).

Región; no nación. (Grandes aplausos). Más claro: región, que no tiene ni puede tener un poder soberano sustantivo para determinar ella por sí su propia competencia jurisdiccional. No la soberanía; está en el nación española. Y la nación española, al reconocer la autonomía, no lo hará de un modo caprichoso, sino atendiendo a razones históricas, a razones de cultura, a la vitalidad de las regiones, a las orientaciones; pero determinando ella su competencia, porque hoy, según una frase vulgar de los tratadistas alemanes que yo constituyo el abecé del Derecho público, la calidad característica de la soberanía es la competencia; la soberanía determina el territorio, la extensión, el dominio, en el cual el Poder público puede dictar órdenes para que sean mandadas y obedecidas. Por esto a la región, no; porque la región invadiría subrepticamente las facultades del Poder soberano y se convertiría en una nación.

Cada vez estoy más entusiasmado de hablar a un público tan sensible y tan inteligente. Si fuera una nación Cataluña, un criterio de igualdad nos obligaría a reconocer lo mismo en todas las demás regiones que aspirasen a idéntico resultado. Hoy sería Cataluña, mañana sería Navarra y las Vascongadas, al día siguiente sería Aragón, después sería Valencia, más tarde Galicia, luego Andalucía, y por fin, las llanuras de Castilla, que han dado un alumbramiento de más de veinte naciones al mundo, y después de todo esto, de esta proliferación de nacionalidades, ¿qué quedaría de España? Un vano nombre, un recuerdo de lo que fue, una expresión geográfica como una personalidad y un organismo incapaz de encender en el corazón de sus hijos aquel heroísmo que es la causa casi siempre de todas sus glorias. (Aplausos).

Y por eso, correligionarios y amigos, en esta cuestión de los estatutos a mi no me ha satisfecho que elaborasen los estatutos las regiones.

Yo he tenido a la vista esta mañana todavía el Estatuto catalán. No se llama región, se llama Estado. No habla de España como nación, habla de España como República. ¿Por qué? ¿Por qué este temor?

Es que parece que hay miedo a lastimar la susceptibilidad de esos nacionalismos filiputenses que serían la afrenta de nuestro país. (Aplausos).

La autonomía regional amplia, amplia, cuando llegue a discutirse, a nombre vuestro, a nombre de mis correligionarios, creyendo traducir el sentimiento de la mayoría del país, yo la defenderé. ¿Pero vamos a darle a la región la Justicia de España? ¿Pero vamos a darle a la región el orden público, privativo del Estado español? Si hicieramos esto, yo recuerdo, en cuanto a la enseñanza, aquello que decía Cohen: que era el lazo más poderoso para suprimir la unidad, y tendríamos una enseñanza española, y una enseñanza catalana que debilitaría la nacional. Si hicieramos una justicia catalana se quebrantaría también aquella unidad del Poder estatal que es característica en el órgano que ha de realizar el De-

recho. Si hicieramos que sostuviese el orden público, mirad lo que ha pasado en Cataluña; tendid la vista hacia lo que puede ocurrir en Cataluña, y me diréis si puesto el mantenimiento del orden en las manos de una autoridad catalana, con independencia del Estado español, no se comprometería fundamentalmente la vida de la nación. Podría tener su Justicia, podría tener su enseñanza, podría, en los conflictos de carácter local, utilizar sus medios coercitivos; pero de todos estos elementos sustanciales el Gobierno no puede privarse.

El problema sindical. Ya hablo demasiado. (Vocés: No). No es esto; es que si fuera a desarrollar todo el programa del partido publicano liberal democrata, tendría que agotar la paciencia vuestra y reteneros aquí.

Aunque yo creo que no soy un hombre enfermo (Risas y aplausos), yo quiero hablarlos, para concluir esta conferencia ante el pueblo valenciano, que me enorgullece de entusiasmo, de esto que se llama el problema sindical, y que tanto preocupa actualmente.

Os voy a referir un secreto que es ya un secreto a voces. Yo soy un defensor de la libertad sindical. Yo he defendido en las Cortes monárquicas la necesidad de otorgar la libertad sindical; yo he trabajado por que en esta Constitución republicana se consagrara sin eufemismos ni reservas la libertad sindical.

¿Que hay un peligro? Oídme un momento; veréis cómo razonando y declarando lo que hay que hacer, todos estos peligros se desvanecen. El peligro nace de no haber traducido con exactitud la idea.

Una sindicación obligatoria es absurda, porque entonces el Poder público, representante del Estado, tendría que fijar al Sindicato las normas de su estructuración. Y como el Poder público es el órgano del Estado, y el Estado representará siempre, mientras haya sociedad, la clase predominante, resultaría que los Sindicatos sometidos a unas normas oficiales, no podrían realizar jamás esa obra emancipadora que sueñan.

No; el Sindicato obligatorio es el Sindicato fascista, donde los obreros ni tienen iniciativas, ni libertad, ni poder. No; el Sindicato, libre, muy libre. ¿Que pueden realizar trastornos, perturbaciones? Ya lo sé. No podemos sustraernos a la idea aquella de Montesquieu, cuando decía que esto era el fruto de aprendizaje de la libertad.

La libertad tiene la virtud de educarse a sí misma, y en el momento en que se educa a sí misma va engendrando poco a poco, como un hábito suyo, la prudencia y la justicia. Por eso hay que permitir que los Sindicatos se desenvuelvan libremente. Lo que pasa es que a los Sindicatos se les ha dejado, como a esos niños pobres, en medio del arroyo, sometidos constantemente a las sugestiones de la brutalidad y del crimen. No se puede hacer eso; no se debe hacer eso.

Hay que dar a los Sindicatos la libertad para que se organicen como quieran; pero hay que infundirles inmediatamente el sentimiento de la responsabilidad e intervenir en su vida interior, y tomar parte en sus deliberaciones, y saber cuáles son sus actos, y en el momento en que conciben el crimen, emplear con mano inflexible, de hierro, la fuerza.

Palabras finales. Yo estoy seguro que si esto se hace, esas fuerzas perturbadoras de hoy serán mañana energías conservadoras, en beneficio de la paz social.

Y a eso hay que ir. La República en la hora presente tiene que mirar al porvenir; tiene que realizar la obra del progreso social. El progreso social no son unas cuantas fórmulas vagas de contenido. Yo creo que todos nosotros, por nuestro origen, por nuestra profesión, por nuestra posición social, somos representantes de una República burguesa; pero de una burguesía avanzada y liberal, que no tiene los prejuicios, las ideas rancias, los egoísmos de esa otra burguesía que pertenece petrificada en el "statu quo". Eso somos nosotros. Por eso promovemos reformas de carácter social, y con la vista puesta en el ideal, aspiramos a que esta burguesía de hoy se convierta en una democracia social de mañana.

¿Fácil la tarea? Probablemente, no; pero hay que emprenderla en aras del progreso. No pueden realizar esta obra los elementos conservadores, porque los elementos conservadores no

tienen el sentido de su necesidad; no pueden realizarla los obreros, porque la envenenarían con la pasión y con los odios sectarios. Tenemos que realizarla nosotros; pero realizarla en una forma tal, que seamos una garantía para la clase conservadora, porque nosotros jamás, jamás, jamás, llegaremos a la explicación; pero que seamos también una garantía para el obrero, porque admitiremos todas las ideas avanzadas que representen una fórmula de progreso perfectamente definida. (Aplausos).

Y termino dando las gracias. (Vocés: No, No.) Sed un poco benévolo conmigo. Termino dando las gracias a todos; a las señoras, las gracias más efusivas, porque salen del fondo del alma. Yo creo que las mujeres van a representar en lo por venir una fuerza política considerable. Yo creo más, que en la historia el móvil secreto de la mayor parte de los acontecimientos ha sido la mujer. Lo que pasa es que la historia estaba escrita por plumas de varones y la mujer quedaba reducida a un segundo lugar, en el olvido. (Risas y aplausos).

Si cuando abris la Historia y veis, por ejemplo, lo que pasaba en Roma, observareis que la muerte de una mujer que no ha querido sobrevivir a su deshonra terminó con la Monarquía y originó la República. Observareis que aquellos bandidos, cuando quisieron atentar contra Virginia, inmediatamente se provocó su caída; que en Roma, en la maestra clásica de la ciencia política, fue una mujer, la madre de los Gracos, la que inspiró aquellas leyes agrarias que emanciparon a millares de esclavos. Y fue una mujer, la mujer de Torán, la que detuvo las armas del vencedor ante los muros de Roma.

Señoras valencianas: Las que tenéis toda la belleza de nuestro suelo y tenéis además toda la inteligencia luminosa de este país, fijaos en el porvenir de España; fijaos en lo que la República significa. Trabajad por ella en el hogar y fuera del hogar, que a vosotras se deberá la consolidación de la libertad, el triunfo de la democracia y el afianzamiento de la República. He dicho.

El público, puesto en pie, tributa una gran ovación al orador.

CHICO para recados, necesito. Paseo de la Glorieta, 24.

2-2

CHICO para recados, necesito. Paseo de la Glorieta, 24.

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

2-2

COOPER POLVOS DE COOPER ANTISARNICO UNIVERSAL

CURAN LA SARNA Y ROÑA DEL GANADO LANAR. Un baño con POLVOS COOPER, destruye los parásitos de la Roña y Sarna, mantiene la oveja sana y mejora la lana.

POLVOS DE COOPER Para Curarla Sarna

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930.

# "El Adelanto" en la provincia

## En Peñaranda

**Una niña**  
Por cuestión baldía se fueron a las manos dos individuos, propinándose sendos golpes, de los que resultaron: uno, con la cabeza herida de un palo, a cambio de una dentellada en el labio superior, donde los facultativos, para sujetar la herida, la tuvieron que dar seis puntos de sutura.  
Después de curados ambos en el Hospital, pasaron a sus domicilios.

**De Ayuntamiento**  
Con excelente resultado han sido efectuadas las pruebas de las fuentes públicas, colocadas en diversos sitios de la ciudad.  
Todavía faltan instalar otras dos que está acordado ya sitio y la conducción del agua al Matadero público, cuyo ensayo se realizará, probablemente, en la próxima semana.

**Honrando el nombre de unos peñarandinos**  
En la sesión anterior, a propuesta del señor Dueñas, se acordó por unanimidad dar el nombre de una plaza, donde puso todas sus esperanzas en la edificación, el llorado y democrático médico y consecuente radical, don Luis de Dios (q. e. p. d.)  
La plaza está situada junto al grupo escolar que llevará el nombre de don Miguel de Unamuno, gran amigo del homenajeado.

Propuesto por el mismo en nombre de unos obreros y discípulos de los hermanos señores Camisón, se acordó dar el nombre de una de las calles más importantes el nombre de los ilustres maestros nacionales don Elías y don Eugenio Arias Camisón (que en paz descansen), que educaron a la mayor parte de los hombres de peñaranda.

Estos dos acuerdos han sido muy bien recibidos por el pueblo en general.

**La pavimentación**  
En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta localidad, se aprobó el proyecto técnico de pavimentación de las calles de la Libertad, Félix Mesonero, Nuestra Señora, Marqués de Ivanrey y Plaza de la República.

Dicho proyecto ha sido hecho por un competente técnico y digno caballero, muy amigo nuestro.

En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, se conocerá de la derrama que corresponde a cada propietario de inmuebles beneficiados por la reforma; contribuyendo, por metro lineal, en el 50 por 100 del importe de la caja de la calle, y en el 70 por 100, del importe de la acera y bordillo, aunque la ley vigente autoriza para gravar al propietario en la totalidad del coste de la acera, cuando ésta no tenga dos metros de latitud.

En el salón de la Casa Consistorial se ha colocado una artística y notable ampliación del retrato del Excelentísimo señor Presidente de la República española, don Niceto Alcalá Zamora.

Este retrato y el de la alegoría de la República, presidirán todos los actos oficiales del Ayuntamiento y prestan a la sala la apacibilidad del espíritu saturado de democracia, libertad y justicia.

**Obra Pía de doña Francisca A. Macotera**  
El domingo último y en la Casa Consistorial, a presencia de los dignos señores don Germán Díaz Bruno, alcalde de la localidad, y don Alejandro Gorjón, cura párroco de la misma, se procedió a repartir entre nueve jóvenes de modesta posición, naturales de Peñaranda, las dotes que acordaron indicados patronos, facultados para ello por la voluntad de la fundadora. Al realizar la entrega, el señor Díaz Bruno pronunció palabras eficientes y sencillas, aconsejando a las donatarias y a sus esposos, que guarden imperecedero recuerdo de tan cristiana y digna señora, amante de los humildes y devota fervorosa de las prácticas de la religión católica.

Es muy justo y humano respetar las creencias, y por ello, se congratulaba de intervenir en este acto como patrono y alcalde. Expresó su deseo de que las agraciadas y sus maridos, vivan en sencilla paz de matrimonio; dispensándose mutuamente los defectos propios y conduciéndose como dos buenos amigos y cooperadores solidarios para educar a sus hijos, en el respeto a la libertad, a la ley y moral. Otras advertencias hizo el señor Díaz Bruno a las agraciadas con la dote, que fueron ratificadas por el señor Gorjón.

Recibieron 100 pesetas cada una como dote, las siguientes jóvenes que se casaron el año 1931: Juana Hernández de Manueles, Luisa Castillo Rodríguez, Joaquina Sánchez Martín, Julia Gil Martínez, María Dosuna García, Lucía Martín Muñoz, Sebastiana Mesonero Ramos, Juana Díaz Aguado y Luisa Dosuna Sánchez.

**Noticias**  
Se ha celebrado el enlace matrimonial en la iglesia parroquial de San Miguel, de esta ciudad, del apreciable mecánico Custodio Silva Pedraza, con la estimada artesana Francisca Martín Díaz.

Al acto asistieron numerosos amigos y familiares, que fueron obsequiados con un banquete, muy bien servido, por la dueña del Hotel de los Caballeros, doña Cesárea Román.

El baile lo celebraron en los salones del Centro Mercantil.

Al nuevo matrimonio y a sus familias enviamos nuestra atenta enhorabuena.

—Ha fijado su residencia en esta ciudad, el culto sacerdote don Luis Flores Jaén.

—Hemos saludado en ésta a nuestro amigo don Alberto Dávila y a su esposa, procedente de Madrid.

—También saludamos a nuestro querido amigo don Félix González, de Zamora.

—Regresó de Macotera, el conocido peluquero Lito.

DUEÑAS

## En San Martín del Castañar

**Una boda**  
En la iglesia parroquial de esta villa, el sábado 30 de Enero, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima señorita Lucrecia Fernández Hernández, hija de don Santiago Fernández y doña Isabel Hernández, con el joven propietario Isidro García Peña, hijo de don Sebastián García y doña Simona Cilleros.

Que el acierto les acompañe en el cumplimiento del deber.

—A las dos y media del día de hoy, en las casas que habitan los vecinos de esta localidad, Juan Manuel Mancocho Gómez y Tomás Hoyos, se produjo un incendio, que, afortunadamente, se extinguió en pocos minutos.

El incendio fué casual, iniciándose en la chimenea de la casa habitada por el mencionado Tomás Hoyos. No hubo desgracias personales, y los perjuicios materiales son escasos. Muy de veras celebramos la pronta extinción del fuego, cuyas consecuencias, en estos pueblos donde se carece de servicio adecuado, no son fáciles de prever.

Todos los vecinos, todos, a la voz de jagual jagual y advertidos por el toque de campanas, se echaron a la calle para sufrir con su buena voluntad, la falta del citado servicio de incendios.

EL CORRESPONSAL  
2 II-1932.

**NOTICIAS**

Por una orden de Hacienda, se declara que en las liquidaciones del gravamen por el volumen de ventas a los contribuyentes sujetos al mismo, se haga igual deducción de la que está establecida para las liquidaciones por Utilidades por el concepto de cuota satisfecha por la Patente Nacional de Circulación de Automóviles.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES**  
**LUDEÑA HIJO**  
ODONTOLOGO  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7  
PLAZA MAYOR, 10  
Teléfono 1158

**DR. ESPERABE**  
VIAS URINARIAS - SIFILOGRAFIA  
**POETA IGLESIAS, 1**  
De diez a doce y de cuatro a seis.  
Teléfono 1125

Dicen de Bilbao, que el diario de aquella capital "El Liberal", que estaba hace tiempo en venta por razones económicas que afectan a su propietario don Horacio Echevarría, ha sido

**VENDO CASAS** números 4 y 6, calle de Canteros. Anibal García, en Doñinos de Salamanca, informará.

**Julio Pérez Martín**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de DOCE a DOS  
SAN JUSTO, 26

**Tres Tonos Más Clara en Tres Noches**

LUNES MARTES MIERCOLES

1ª Noche 2ª Noche 3ª Noche

**La Cera de Flores Quita Años de la Cara**

Haciendo perfumes se ha descubierto que la pura cera virgen que se encuentra en el corazón de las flores tiene propiedades maravillosas para blanquear la piel. Con esta sustancia delicada, de color blanco cremoso llamada Cera Aseptina, las mujeres pueden ahora conseguir rápidamente una piel mucho más clara. Todas las apariencias ásperas apergamizadas y oscuras del cutis se borran y reaparecen los tejidos claros, suaves y juveniles.

Aplicando la Cera Aseptina por la

noche, penetra en la piel y la suaviza durante el sueño fraccionando la capa exterior más dura del cutis en pequeñas partículas que se quitan fácilmente al lavarse la cara por la mañana. Así se revela cada día más la belleza escondida de una piel enteramente nueva y fresca.

Se debe emplear la Cera Aseptina para la cara y el cuello y también para los hombros, los brazos y las manos—pues de otra manera se notaría demasiado la diferencia de color de la piel.

Unico articulo que SIN TENIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exhíbese en la etiqueta la figura de la india. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor: MANUEL CASTILLO, sucesor de J. Barreira, calle Muñoz Torrero, número 4. MADRID, y en principales almacenes.

## En Alberca (La)

Un aceptable conjunto de aficionados forasteros, ha puesto en escena las conocidas obras dramáticas que llevan por título, "La muerte civil" y "El cabo Neval", mas los graciosos sainetes, "Perico el paje" y "Tres mil pesetas", las noches del sábado y domingo, respectivamente. Estas funciones tuvieron como complemento algunos números de variedades, con canto flamenco y todo. Fueron bien acogidos, cosechando muchos aplausos.

Durante la función teatral del domingo, y dentro del teatro, el joven Cándido Hernández se intentó con la pareja de la Guardia civil, por lo que ésta le detuvo, llevándole a la cárcel, donde continúa a la disposición de la autoridad militar correspondiente.

Ayer, a las cinco de la tarde, llegó a ésta el teniente de la benemerita para instruir las oportunas diligencias.

—En el día de ayer salieron para sus respectivos destinos, los soldados Salvador Gómez Luis y Ramón Gómez Cilleros.

En el Gobierno civil, se halla depositado un bastón, dejado por alguno de los visitantes del señor Gobernador, el cual puede ser recogido en dicho Centro.

**Capítulo de bodas**

Ayer contrajeron matrimonio a las once de la mañana, en la Iglesia de San Pablo, Santiago Gaspar Gallego y María de los Remedios Tabernero Rodríguez.

Hoy lo contraerán Juan Antonio Laso Riesco y Teodora Armenteros González, a las diez y media en el Carmen.

Y Salvador Sánchez Civieta y Cruz Ardiz Fraile, a las diez en San Juan de Sahagun.

**DESDE AVILA**

**Una niña herida**

Cuando se celebraba la fiesta de la Virgen del Socorro, en la iglesia de Santiago, se apoderó de un cohete el vecino de esta población, Teodoro Nuez (a "El Guiso"), que se encontraba en completo estado de embriaguez, y disparándolo en forma distinta a la usual, hirió a la niña de ocho años, María Vallejo, produciéndola lesiones graves en la cara, con probable pérdida de la visión del ojo derecho.

Teodoro fué detenido y puesto a disposición del juez.

**Nombramiento**

Ha sido nombrada maestra nacional del pueblo de Santa Cruz de Pinare, la señorita Serafina González.

**La Plaza de San Vicente**

El Ayuntamiento ha firmado la escritura de expropiación de las edificaciones contiguas a la muralla, en la Plaza de San Vicente, habiendo dado comienzo las obras para el terrizo de las citadas casas, y construcción de un parque de recreo.

**La recogida de perros**

Cumpliendo órdenes del señor Gobernador civil, la alcaldía ha publicado un bando danuo a concocer que en esta población se han declarado algunos casos de hidrofobia, y aconsejando al vecindario que si tienen duda sobre el estado de los canes, deben someterlos a observación.

**Denunciado**

Guillermo García Herráez, ha presentado una denuncia contra Santiago García, a quien acusa de haberle maltratado.

**Lesionados**

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Rosa Echevarría, de quemaduras en ambas manos; Justa Jiménez, de lesiones en la pierna derecha, y Segundo Martín, de heridas en el antebrazo derecho.

—En la clínica de la Cruz Roja, ha sido curado Jeremías Acosta, de heridas en la cara, ocasionadas al caerse en la vía pública.

**Reyerta entre un empleado y un obrero**

En la calle de Cobaleda, sostuvieron una reyerta, por fútiles motivos, el empleado de la limpieza municipal Gregorio Mancocho y el obrero Juan Bragado.

En la discusión, éste asestó varios golpes a Gregorio, con una piedra produciéndole lesiones de pronóstico reservado en la cabeza, teniendo que ser asistido en la clínica de la Cruz Roja, ingresando después en el Hospital provincial.

Juan, ingresó en la cárcel, a disposición del juez.

**Por incumplimiento de un bando**

El guardia municipal Ignacio García, ha presentado una denuncia contra el vecino de esta población Pablo Hernández, por incumplimiento del bando publicado por la Alcaldía sobre la recogida de perros vagabundos, y medidas para evitar se propague la hidrofobia.

**Agravado**

Ha experimentado algún retroceso en la enfermedad que sufre, habiéndole sido administrados los últimos Sacramentos, el funcionario de la Compañía General Abulense don Domingo Jiménez.

**Boda**

En la iglesia de Santa Teresa, han contraído matrimonio la señorita Seriviliana Zurdo y el joven propietario don Manuel Partearroyo, actuando de padrinos don Juan Sierra y doña Teresa López.

El nuevo matrimonio salió para Madrid y otras poblaciones.

**Viajeros**

Ha regresado de su excursión por Soria y Logroño, el periodista barcelonés don Eugenio Duch Savat

—Ayer pasó el día en Avila, don José Antonio Martínez.

J. MARTIN

**1.500 DESTINOS**

Cúbrense Febrero con licenciados Ejército, 24.46 años, sin examen, sueldo 30, 50 duros mes, fácil adquisición, informes gratis. Acudir urgente. Centro Informativo. Limón. 8. MADRID. Remítir dos sellos 0,30 para informarnos.

3-a-1

adquirido por un grupo de amigos del ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto; éste continuará desempeñando, como hasta ahora, la gerencia y la dirección.

## EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a **Zurbano, 28, 1.º, Madrid**  
Consulta: De tres a cinco  
Teléfono 35.321

## A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA  
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

En el Gobierno civil, se halla depositado un bastón, dejado por alguno de los visitantes del señor Gobernador, el cual puede ser recogido en dicho Centro.

## Capítulo de bodas

Ayer contrajeron matrimonio a las once de la mañana, en la Iglesia de San Pablo, Santiago Gaspar Gallego y María de los Remedios Tabernero Rodríguez.

Hoy lo contraerán Juan Antonio Laso Riesco y Teodora Armenteros González, a las diez y media en el Carmen.

Y Salvador Sánchez Civieta y Cruz Ardiz Fraile, a las diez en San Juan de Sahagun.

## DESDE AVILA

**Una niña herida**

Cuando se celebraba la fiesta de la Virgen del Socorro, en la iglesia de Santiago, se apoderó de un cohete el vecino de esta población, Teodoro Nuez (a "El Guiso"), que se encontraba en completo estado de embriaguez, y disparándolo en forma distinta a la usual, hirió a la niña de ocho años, María Vallejo, produciéndola lesiones graves en la cara, con probable pérdida de la visión del ojo derecho.

Teodoro fué detenido y puesto a disposición del juez.

**Nombramiento**

Ha sido nombrada maestra nacional del pueblo de Santa Cruz de Pinare, la señorita Serafina González.

**La Plaza de San Vicente**

El Ayuntamiento ha firmado la escritura de expropiación de las edificaciones contiguas a la muralla, en la Plaza de San Vicente, habiendo dado comienzo las obras para el terrizo de las citadas casas, y construcción de un parque de recreo.

**La recogida de perros**

Cumpliendo órdenes del señor Gobernador civil, la alcaldía ha publicado un bando danuo a concocer que en esta población se han declarado algunos casos de hidrofobia, y aconsejando al vecindario que si tienen duda sobre el estado de los canes, deben someterlos a observación.

**Denunciado**

Guillermo García Herráez, ha presentado una denuncia contra Santiago García, a quien acusa de haberle maltratado.

**Lesionados**

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Rosa Echevarría, de quemaduras en ambas manos; Justa Jiménez, de lesiones en la pierna derecha, y Segundo Martín, de heridas en el antebrazo derecho.

—En la clínica de la Cruz Roja, ha sido curado Jeremías Acosta, de heridas en la cara, ocasionadas al caerse en la vía pública.

**Reyerta entre un empleado y un obrero**

En la calle de Cobaleda, sostuvieron una reyerta, por fútiles motivos, el empleado de la limpieza municipal Gregorio Mancocho y el obrero Juan Bragado.

En la discusión, éste asestó varios golpes a Gregorio, con una piedra produciéndole lesiones de pronóstico reservado en la cabeza, teniendo que ser asistido en la clínica de la Cruz Roja, ingresando después en el Hospital provincial.

Juan, ingresó en la cárcel, a disposición del juez.

**Por incumplimiento de un bando**

El guardia municipal Ignacio García, ha presentado una denuncia contra el vecino de esta población Pablo Hernández, por incumplimiento del bando publicado por la Alcaldía sobre la recogida de perros vagabundos, y medidas para evitar se propague la hidrofobia.

**Agravado**

Ha experimentado algún retroceso en la enfermedad que sufre, habiéndole sido administrados los últimos Sacramentos, el funcionario de la Compañía General Abulense don Domingo Jiménez.

**Boda**

En la iglesia de Santa Teresa, han contraído matrimonio la señorita Seriviliana Zurdo y el joven propietario don Manuel Partearroyo, actuando de padrinos don Juan Sierra y doña Teresa López.

El nuevo matrimonio salió para Madrid y otras poblaciones.

**Viajeros**

Ha regresado de su excursión por Soria y Logroño, el periodista barcelonés don Eugenio Duch Savat

—Ayer pasó el día en Avila, don José Antonio Martínez.

J. MARTIN

**1.500 DESTINOS**

Cúbrense Febrero con licenciados Ejército, 24.46 años, sin examen, sueldo 30, 50 duros mes, fácil adquisición, informes gratis. Acudir urgente. Centro Informativo. Limón. 8. MADRID. Remítir dos sellos 0,30 para informarnos.

3-a-1

# A través de la Prensa

## DE "AHORA"

### "Los partidos políticos"

Las luchas en el seno del partido radical socialista, exteriorizadas en la expulsión del señor Galarza por la agrupación de Madrid, constituyen un episodio interesante de la crisis que están atravesando las agrupaciones políticas republicanas. En sustancia, esta crisis no es otra cosa que la dificultad de adaptar a formaciones creadas para el combate y la oposición a las nuevas exigencias que crea la transformación de los viejos partidos de lucha en instrumentos de gobierno. No han de concederse, por tanto, demasiada importancia a estos choques, ya que son precisamente ellos los episodios que van marcando las etapas de la transformación.

La modificación más sustancial es la que se refiere a las relaciones entre los líderes y la masa. Se ha dicho muchas veces que la democracia necesita minorías selectas. Cierto, pero esto les ocurre a todos los regímenes políticos. Lo característico de la democracia es que, además, necesita masas. Incluso —arriesgando una paradoja— podría decirse que lo difícil para los partidos democráticos no es tener líderes idóneos, sino afiliados capacitados. Jefes se encuentran siempre; lo que, en cambio, es difícil de improvisar es una masa consciente y disciplinada que sepa contenerse dentro de sus límites naturales.

En la oposición el contacto entre jefes y afiliados es más estrecho. Ambos viven, por decirlo así, en una atmósfera análoga. Cuando llega el momento de gobernar, la distancia se agranda, y, naturalmente, en mayor grado cuando se trata de partidos populares. El que gobierna no ve las cosas del mismo modo. La conciencia de su responsabilidad le hace ser más precavido y más cauto. A las consideraciones de partido se mezclan otras incluíbles, de cuyo peso no siempre se dan cuenta los que están fuera. Lo que tienen que aprender los partidistas es esto: que sus representantes en el Gobierno necesitan una amplia libertad de acción y no pueden hallarse sometidos a una crítica cominera, a un examen constante de su pureza partidista. Y sobre todo que el que gobierna no gobierna para su partido, sino para toda la nación.

**DE "LA EPOCA"**

### "El comunismo fuera de la ley"

Comenta la Prensa extranjera el fallo dictado por el Tribunal de Toronto (Canadá) declarando al comunismo fuera de la ley.  
El bolchevismo, fiel a su programa de extensión mundial, intentó la invasión del país canadiense, creando células, lo mismo en los centros industriales que en los agrícolas. Cuando los comunistas estimaron que tenían cierta fuerza, organizaron manifestaciones que degeneraron tumultos y realizaron una propaganda activísima de las luchas sociales por la violencia.

El Gobierno canadiense se decidió a actuar dentro de las leyes, sin valerse de medidas especiales. La Policía instruyó expediente demostrativo de que las organizaciones comunistas recibían dinero de Moscú y seguían instrucciones de los bolcheviques; de que los trastornos de orden público tenían por objeto atacar contra las instituciones del "Dominion" y que se preconizaba en "meetings" y documentos el empleo de la violencia para desencadenar la revolución social.

El Gobierno del Canadá se prouso entregar íntegra la cuestión a los tribunales de justicia, como representación máxima del derecho y garantía de la vida ciudadana.  
La acusación fiscal contra los jefes comunistas exornia que habían violado el artículo 96 del Código penal canadiense intentando producir por la violencia un cambio de Gobierno. En la vista del proceso, ante el jurado, se demostró la conexión de los comunistas del Canadá con los bolcheviques rusos y se patentizaron sus manejos para derribar el Gobierno por medios violentos.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad y los ocho jefes comunistas procesados han sido condenados a cinco años de trabajos forzados, pasados los cuales, los que no sean ciudadanos del Canadá quedarán expulsados del país.

Con este fallo, el Gobierno canadiense estima que el comunismo está fuera de la ley. Comentando la sentencia y sus efectos, "Journal de Geneve" escribe: "El fallo ha tenido enorme resonancia en el Canadá y en los Estados Unidos. Para emplear la misma expresión del procurador general M. Somerville, diremos que el sello

de ilegalidad ha sido puesto sobre el comunismo canadiense. En los Estados Unidos se ha seguido con el mayor interés el proceso instruido en Toronto. Sin duda los gobernantes norteamericanos van a seguir la misma vía. El Canadá ha indicado al mundo civilizado el camino que se debe seguir. Hay que aplicar estrictamente el Código penal contra la doctrina de violencia y de odio".

La Prensa norteamericana reproduce con ese motivo, al comentar el fallo del Tribunal de Toronto, las frases del ilustre diplomático de los Estados Unidos, M. Myron T. Herrick, embajador que fué en París: "Todos los pueblos tienen que escoger entre el orden y la anarquía; la honradez o el bandillaje; la moral o el crimen. Si queremos una sociedad que viva en el orden, hay que emplear todas nuestras fuerzas para defenderla y que se siga por la vía del progreso".

**DE "LUZ"**

### "El sufragio femenino.—La educación política de la mujer"

Uno de los periódicos que, bajo etiqueta republicana desde 14 de Abril, sirven con sus informaciones los intereses reaccionarios, publica hoy referencias de un prospecto de propaganda católica femenina, que confirma la actividad, en el sentido de captación política de la mujer que vienen realizando los elementos de la ultraderecha, sin que su labor sea contrarrestada en la medida adecuada por la de agrupaciones femeninas de significación republicana.

Y, sin embargo, estas últimas agrupaciones existen. El socialismo, por ejemplo, cuenta con un fuerte e inteligente núcleo femenino, capaz de actuar muy eficazmente sobre la clase obrera, completando la formación política de la mujer proletaria. En los distintos sectores republicanos hay también agrupaciones, o bien secciones femeninas de los partidos, de cuya actividad no llevan todavía a la opinión pública noticias eficaces. Y es preciso organizar la propaganda ya mismo.

Las venideras elecciones no han de ser unas elecciones corrientes, cuya preparación se improvisa poco antes. En ellas van a actuar por primera vez las mujeres; el censo electoral va a ser duplicado con la incorporación de una gran masa de votantes, no cualificada, carente en su mayoría de educación política, y, por eso mismo, muy susceptible a las propagandas.

Interesa, por tanto, a España entera, y sobre todo a España republicana, conseguir la formación política de la mujer, restando con ello campo y posibilidades a esa propaganda basada en la calumnia y en la más descarada mentira, que las extremas derechas suelen emplear. Interesa, por su parte, a los diversos partidos el popularizar y dar a conocer entre las mujeres sus respectivos postulados y programas, con vistas a las urnas.

Por eso, deben decidirse este asunto vitalísimo, en sus actividades políticas.

Las propias mujeres republicanas deben poner en práctica la difusión de sus criterios en cada ocasión de la vida diaria, pues dado el nivel cultural femenino—por desgracia tan deficiente en España—, ningún medio de persuasión puede tener la eficacia y la penetración que la propaganda directa y personal".

MOLINERO, muy práctico cilindros sección, se precisa para fábrica esta provincia. Dirigirse, con informes y pretensiones, a don Ramón de la Cruz, fábrica de Curtidos, Vitigudino.

2.000 DESTINOS cúbrense Enero, con licenciados del Ejército, con el sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la agencia El Rápido, Prior, 17, Salamanca

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

BUEN NEGOCIO.—En Candelario, se vende o traspasa, por desgracia de familia del que actualmente la explota, el Café y Fonda Simón, completamente amueblada. Es única en la localidad y concurrencia de veraneantes. Informarán, don Justo Antigüedad o don Juan Martín, en dicha villa de Candelario.

SE VENDEN de seis mil a siete mil kilogramos de paja de trigo. Para tratar, con su dueño, don Carlos Martín Velasco, en Cubo del Vino (Zamora).

**Fuera canas. Brillantina**

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
 Barómetro, 702,1. Sombra, 5 0. Mínima, —7,1. Seco, —4,0.  
 Húmedo, —3,5. Viento, SE-fuerza 0. Cielo despejado.  
 Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 7,21. pas. mer.  
 12,28. pon. 17,36.  
 Luna: 7,3. pas. mer.  
 11,39. pon. 16,20.

EL DIA DE MAÑANA

FEBRERO  
**5**  
 Viernes

Stos. Agueda, virgen;  
 Pablo, Juan, Diego  
 S. J., Isidoro y Fran-  
 cisco Blanco, mrs.

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION  
 : NOTICIAS DE MADRUGADA :

**El Comité de la U. G. T. se solidariza con la conducta y labor de los Ministros socialistas**

### Un proyecto del Ministro de Hacienda estableciendo recargos transitorios sobre las contribuciones

**El Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores se solidariza con los ministros socialistas**

**LOS MINISTROS MANTUVIERON EL CRITERIO DEL GOBIERNO EN LA CUESTION FERROVIARIA**

Madrid.—Hoy han continuado las sesiones del pleno del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores. A la reunión de la mañana asistieron los ministros socialistas señores De los Ríos, Prieto y Largo Caballero.

El señor Muñoz preguntó si procedía interpelar a los ministros socialistas, sobre su actuación en el Gobierno de la República.

El señor Largo Caballero se mostró dispuesto a contestar a las interpe-laciones que se les hicieran.

El pleno del Comité acordó solidarizarse con la labor de los ministros y que la Ejecutiva de la U. G. T. se ponga a hablar con la comisión ejecutiva del Partido Socialista, para resolver las cuestiones de Gobierno y divulgar la labor realizada por los ministros socialistas, para que sea conocida por la clase trabajadora.

Después se sometió a discusión las aspiraciones de la Unión Ferroviaria.

Los señores De los Ríos y Largo Caballero, se solidarizaron con la conducta y con el criterio que acerca de este problema mantiene su camarada el ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto.

Trifón Gómez, expuso y mantuvo las aspiraciones de los ferroviarios, que consisten, principalmente, en la nacionalización de los ferrocarriles.

Don Indalecio Prieto habló seguidamente analizando con todo detalle el problema ferroviario español, afirmando que es ruinoso e insoluble, por la competencia de los transportes por carretera.

Es imposible—añadió—que el Estado acelere la reversion de los ferrocarriles, porque son una carga pesadísima para el país.

Además, el Estado no podría encargarse de un negocio visiblemente ruinoso. Si el Gobierno fuese a la nacionalización de los ferrocarriles, las primeras en mostrar su satisfacción, serían las empresas. Lo que el Estado puede hacer, es denegar más concesiones ferroviarias.

Terminó diciendo que aceptaba la responsabilidad de mantener el criterio del Gobierno, sacrificándose, porque este es el mal menor, y anunciando que si la U. G. T. lo deseaba, él dejaría de ser ministro.

En la sesión de la tarde, se estudió una ponencia sobre la crisis del trabajo, y se acordó que se active la reforma agraria, el subsidio del paro forzoso y la aplicación de las medidas para el laboreo de tierras.

En las sesiones que hoy celebre el Comité ejecutivo de la U. G. T., quedará definitivamente planteada la cuestión ferroviaria.

**LO QUE DICE DON INDALECIO PRIETO**

Madrid.—El ministro socialista señor Prieto, contestando a preguntas de los periodistas, sobre su impresión acerca de las sesiones celebradas por el Comité de la U. G. T., especialmente en lo que se refiere a la cuestión ferroviaria, dijo que en la sesión de la mañana había quedado el pleito ferroviario visto para sentencia y que los ministros so-

cialistas no volverían a tomar parte en esas reuniones.

**LO QUE DICE EL SEÑOR LARGO CABALLERO**

Madrid.—Preguntado asimismo el señor Largo Caballero por los reporteros, en el Congreso, dijo que el Comité Nacional de la U. G. T. se había solidarizado con la conducta y la labor de los Ministros socialistas.

En cuanto a la cuestión ferroviaria, el Comité estudiará el problema, porque está bien informado el criterio de los ferroviarios y del Gobierno, expuesto este último y bien claramente por los ministros socialistas.

### Un proyecto de ley del Ministro de Hacienda elevando las contribuciones transitoriamente

**UN AVANCE DE LA FUTURA LEY**

Madrid.—El ministro de Hacienda, leyó en la sesión de anoche de la Cámara, un proyecto de Ley, modificando las tarifas de las contribuciones territorial, Industrial y de Comercio y de Utilidades.

El proyecto tiene un extenso preámbulo en el que alude a la imperiosa necesidad de llegar a la nivelación de los presupuestos.

Consta el proyecto de Ley de 26 artículos, bastante extenso.

En la contribución territorial, se establece un recargo transitorio sobre las cuotas para el Tesoro, de la contribución territorial, fijándose tipo distinto para la riqueza rústica y urbana.

La rústica, se recarga en un diez por ciento, y la urbana, en un 2,05 por 100.

La contribución industrial y de comercio, tendrá un recargo transitorio del 25 por 100.

Las utilidades y riqueza mobiliaria, se gravan con sumas repartidas por comunidades de bienes, entre comuneros, sujetándola a la tarifa segunda, que ahora está a la tercera.

Las primas de amortización de las cédulas hipotecarias, quedan sujetas a contribución, estableciéndose una escala, con tipo único del 10 por 100.

Se aplicará un tipo de gravamen del 15 por 100 sobre los rendimientos obtenidos, a consecuencia de la venta, cesión, arrendamiento y utilización de las producciones cinematográficas, gramofónicas, patentes, barcas, etc.

El arrendamiento de minas tributará el 15 por 100.

Se sustituye por dos millones el millón asignado a las sociedades sujetas a tributación por la tarifa tercera de utilidades.

Se modifican los tipos de Derechos Reales, sin variar la escala progresiva a que se acomoda, elevándolas en un 20 por 100 en el concepto general de herencia.

Se eleva el 5 por 100 del tipo de gravamen, sobre transmisiones onerosas, de bienes inmuebles.

Se sujetan a tributación los contratos de arrendamiento, mediante documento privado, excepto los de inquilinato.

Se equiparan a las adquisiciones realizadas, por los establecimientos de beneficencia a las que efectúan las sociedades obreras y cooperativas de fines instructivos, con mejoramiento de la condición de trabajo.

Se exhiben las pensiones concedidas por entidades de carácter mutualista.

Se propone elevar al 15 por 100 el gravamen de transportes de viajeros por carreteras, en vehículos de tracción mecánica y al 5 por 100 los efectos y mercancías transportados en camiones por las mismas vías.

### El terremoto de Santiago de Cuba

**ASPECTO DESOLADOR DE LA CIUDAD**

Habana.—Causan gran emoción las noticias que se reciben de Santiago de Cuba.

Se organizan numerosas misiones sanitarias, que marchan en aviones con material quirúrgico y personal facultativo.

Las organizaciones sanitarias, están funcionando de modo admirable. La situación de Santiago de Cuba, es desoladora.

Las tiendas están cerradas, los trenes no circulan y las gentes han huido al campo. Los hospitales que han quedado en pie están atestados de heridos.

El terremoto ha destruido 150 edificios. Sólo hay once cadáveres, que ya han sido identificados.

Se teme que entre las ruinas de la cárcel que quedó destruida se encuentren prisionados varios cadáveres.

Los heridos hospitalizados ascienden a 350, de los cuales 90 están muy graves.

Las familias pudientes se han hecho cargo de los niños, cuyas madres han perecido en la catástrofe.

El trabajo de descombrs se hace con gran actividad.

### Otras noticias

**UN MANIFIESTO DE LA IZQUIERDA REPUBLICANA**

Madrid.—El nuevo partido de Alianza Republicana de izquierdas ha publicado un manifiesto que firman los señores Franco, Vivero, Soriano, Balbontín, Jiménez, Gómez Hidalgo, Samblancat, Sediles y Barriobero.

En el manifiesto hacen constar los firmantes del mismo, que son republicanos, no extremistas, ni perturbadores.

La República actual—dicen—no es la nuestra, pues no aceptamos una mezcla del pasado con el futuro.

Hace un llamamiento a los republicanos españoles y ofrecen como garantía de que han de realizar el programa, su conducta y su historia.

Dicen que se proponen gobernar y que habiendo estudiado los problemas nacionales, contraen, ante la opinión el compromiso solemne de dar solución inmediata al problema ferroviario, nacionalizando los ferrocarriles, monopolios, minas, reforma agraria, paro forzoso, autonomía, responsabilidades, afianzamiento de la paz y otros problemas.

**UN COMUNICADO DE CUBA**

Madrid.—El Embajador de Cuba, ha recibido un comunicado oficial, diciendo que en el terremoto de Santiago, solo se han registrado doce muertos y trescientos heridos, siendo muy considerables los daños materiales.

**MAC-DONALD, OPERADO**

Londres.—Ha sido operado felizmente, de glaucoma, el primer ministro, señor Mac-Donald.

**LOS JAPONESES ABANDONAN LA ZONA INTERNACIONAL**

Shanghai.—Los japoneses de la zona internacional, han abandonado ésta, embarcando en tres paquebots, que ya han llegado al Japón.

En las últimas escaramuzas, se han registrado treinta muertos.

RIVERA

### LOS TEATROS

LICEO

**"De muy buena familia"**

Comedia dramática de don Jacinto Benavente.

Anoche, la notable compañía de la ilustre actriz argentina Camila Quiroga, puso en escena con gran éxito de interpretación la bellísima y magnífica comedia dramática en tres actos, del gran maestro don Jacinto Benavente "De muy buena familia".

La obra, estrenada en Salamanca por la Compañía de María Palou, tuvo una acertada creación por parte de todos los artistas del elenco que encabeza Camila Quiroga, que supo mostrar una de las muchas facetas de su arte admirable.

La comedia del ilustre autor de "La melodía del jazz-band", difícil en extremo, por su fuerza dramática y psicología de sus personajes, había de serlo mucho más para los artistas argentinos, que sin embargo la interpretaron con el fervor y el cariño más entusiastas.

"De muy buena familia", comedia



María Alvarez, de dieciocho años, elegida reina de las modistillas de Gijón, en una fiesta organizada por los estudiantes.



Trinidad Yáñez Seco, elegida reina en el concurso de belleza de las modistas de Córdoba.

## DEPORTES

**EL CAMPEONATO DE FUTBOL**

Para el próximo domingo están señalados los siguientes partidos, correspondientes al campeonato de la Liga:

**I división**

Athletic de Bilbao-Madrid F. C. (1-1).  
 Valencia F. C.-C. D. Español (0-3).  
 Racing Santander-D. Alavés (2-1).  
 Donostia-Arenas (1-2).  
 Barcelona-Unión de Irún (3-1).

**II división**

Athletic Madrid-Oviedo F. C. (2-6).  
 Betis-Castellón (2-2).  
 Cataluña-Murcia (0-3).  
 Sporting Gijón-C. D. Coruña (2-3).  
 Celta de Vigo-Sevilla F. C. (1-4).

**III división**

Primer grupo  
 Stadium Avilés-Eriña (1-3).  
 Segundo grupo  
 Logroño-Baracaldo (0-2).  
 Osasuna-Aurora (4-2).

Tercer grupo, A  
 Mallorca-Iberia S. C. (0-0).  
 Badalona-Sabadell (2-3).  
 Júpiter-Martínenc (1-3).  
 Cuarto grupo, B  
 Alicante-Hércules (2-1).  
 Imperial de Murcia-Elche (2-1).  
 Campos de los equipos citados en primer lugar. Las cifras entre paréntesis indican el tanteo del mismo partido en la primera vuelta.

### VIDA RELIGIOSA

Solemnes cultos en la iglesia de Santo Domingo, de esta ciudad, durante los días 7, 8, 9 y 10 de Febrero, Triduo de Carnaval en desagravio a Jesús Sacramentado, por los Padres Dominicos, Venerable Orden Tercera de Santo Domingo y Asociación del Rosario Perpetuo.

Los tres días, a las nueve, misa cantada y a continuación, exposición del Santísimo, que permanecerá expuesto hasta la función de la tarde.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, letanía y sermón, que predicará el R. P. Fr. Vicente Bercebar, O. P.

Día 10, Miércoles de Ceniza.—A las nueve, bendición e imposición de la Ceniza.

A las cuatro de la tarde, rosario y sermón. Después del sermón se hará la procesión del Santo Cristo de la Buena Muerte, terminándose estos cultos con el "O Vos Omnes", de Victoria.

Día 7 de Marzo.—Fiesta de Santo Tomás de Aquino.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general.

A las diez, misa solemne, en la que predicará el R. P. Francisco P. Muñiz, O. P.

**Santa Cuaresma**

Los domingos por la tarde, a las cinco y media, rosario, motetes y sermón, que predicará un padre dominico.

Todos los viernes, a las seis, viacrucis.

Hay concedida indulgencia plenaria a los que, confesando y comulgando, asistan a estos sermones y doscientos días de indulgencia por cada sermón que oigan.

**Semana Santa**

Día 20 de Marzo.—Procesión de Ramos, a las nueve.

Jueves Santo.—Misa solemne, a las nueve.

Viernes Santo.—Los cultos, a las ocho.

Sábado Santo.—Misa solemne, a las ocho.

Domingo de Pascua.—A las seis y media de la mañana, procesión del Entierro.

**TOLDO PARA CAMIONETA**, se vende uno, seminuevo, en buenas condiciones. Para verlo, en la Plaza de San Boal, 1, cochera.

4-3

### "La aventura en la pantalla y en la vida,"

por DOUGLAS FAIRBANKS

Los pesimistas intentan persuadirnos de que el Espíritu Aventurero y la Novela están desapareciendo de la tierra. Pero la Novela—como la belleza—tienen su principal origen en la mirada del espectador y el espíritu de aventura anida, de nuevo, en el pecho ardiente de la juventud.

El convencimiento de que la juventud de todos los pueblos la interesa grandemente las maravillas del mundo—glorias de la naturaleza y progreso de la ciencia—me ha decidido a decir "adiós" al estudio y marchar a la conquista de nuevos mundos.

Necesitaba alejarme de Hollywood y respirar una atmósfera más espaciosa. Los otros elementos de la firma que pertenecemos Mary Pickford y yo habíamos comenzado a absorber nuestro estudio. Verdad es que los invasores han respetado el gimnasio y los baños turcos, pero mi lugar preferido para los baños de sol—un rito sagrado para mí—fue ocupado y tuve que volar a una terraza próxima.

Por lo tanto me era imprescindible escapar de la escena y tuve la brillante idea de que los espectadores me acompañasen, en mi huida, que sería una vuelta alrededor del mundo, fielmente reflejada por la cámara y el micrófono. Es decir, que según el proverbio "me lo guiso y me lo como". La idea de ver nuevas perspectivas y visitar lugares recónditos ha tenido siempre para mí un encanto irresistible. Las luces de la aventura nunca se encendieron en vano para mi espíritu.

Me propongo explorar regiones salvajes, acompañado de equipo completo de cine sonoro, y de este modo todas las personas infortunadas a las que un deber cernía sus pasos, podrán participar de mis evocaciones en las selvas salvajes de Hawaii, Filipinas, Japón, China, Indochina, India, etcétera.

Unas veces cazaré fieras en la manigua y otras impulsaré pelotas de golf sobre las pulidas y bien cuidadas praderas orientales. O viviré en algún lugar desconocido, donde la única ley sea la de la naturaleza y pueda vivir una vida libre de todas las trabas de la civilización.

Para suavizar el tránsito desde la civilización y Hollywood a los lugares que he de vivir, he adquirido una soleda caleta en la isla Catalina, a mister Wrigley, el rey de la goma de mascar. Allí instalaré el campamento al aire libre que utilicé hace algunos veranos en Laguna Beach, otro lugar encantador de la costa californiana. Este será un sitio ideal para planear mis futuras películas de exploración.

Ahora que he visto la riqueza y los dones con que la naturaleza ha dotado prodigamente a ciertas selvas indias, donde elefantes, tigres, y otras bestias feroces pululan en salvaje libertad, donde las orquídeas lucen su sofocante esplendor y la tierra desprende extraños y antiguos colores, que constituyen otro de los encantos, he de admitir que mis anteriores aventuras, hechas en el estudio de Hollywood, eran forzosamente inspidas.

En mi nueva película aparecerá la "otra mitad del mundo viviente". Empezaré en Honolulu, donde trabajaré con Kahanamoku, el famoso nadador hawaiano. Después al Japón, el Sot de Oriente. Allí verá a Sojin, el actor y Sessue Hayaqawa, igualmente famoso en la escena que en la pantalla. Impresionaremos escenas de Fujiyama y la fuente mágica. Seguiremos a Tokio y la cámara y el micrófono registrarán trozos de la vida japonesa. Pero verdaderas escenas de la calle.

Después a China, con sus extraños y fascinantes sampanes a lo largo de la costa. Hongkong, donde filmaremos las solemnes procesiones. La tumba de Sun Yatsen, el primer Presidente de la República China y el hombre que destruyó a la "dinastía Manchú. De China pasaremos a Camboya, una parte de Indochina y a la ciudad de Angkor, que permaneció deshabitada durante siete siglos y que fue construida hace mil años por los khmers, originarios de India.

Reproduciremos la vida comercial de Bangkok, la capital de Siam, con sus elefantes sagrados, sus danzarinas, sus tres monos sagrados. También enfocará la cámara la Pagoda de Rangoon y el Templo de Taj Mahal, una de las cosas más bellas del mundo.

Luego... ¡a selva! Leopardos, elefantes, leones y otros animales salvajes. Y a Delhi el gran centro comercial e industrial del Penjab.

Desde este punto de vista y en aeroplano recorreré Egipto, con sus pirámides faraónicas, el Sahara, Roma, Suiza, París, El Canal de la Mancha, Londres, el Atlántico, Nueva York y Chicago, el paraíso de los "gangsters". Y por último Hollywood, y en mi hogar, "pickfajr".

Mi próxima película de aventuras me llevará a las inexploradas regiones del Brasil y probablemente me acompañará Mary Pickford. Por lo menos en parte del recorrido. A Mary le gusta viajar, pero dice que a veces desearía tener un marido amante de la aventura.

DOUGLAS FAIRBANKS

(De la Agencia Internacional Arco para EL ADELANTO).

**EN CANDELARIO**, se venden dos hoteles que constituyen un solo edificio, de nueva construcción, entradas independientes con o sin muebles, dotadas de todos los elementos de higiene, en el punto más pintoresco del Municipio y rodeados de jardines; dándose facilidades de pago. Para tratar, con el dueño, don Cristino Prieto, secretario del Ayuntamiento del propio Candelario.

8-7

**JOVENES** necsito para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.

2-2

## BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL ..... 15.000.000 de pesetas.  
 DESEMBOLSADO ..... 8.400.000  
 RESERVAS ..... 14.509.700

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO  
 Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones, Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

## CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

## GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO

**HERNANDEZ Y DIEGO**  
 Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños  
**ON PARLE FRANCAIS**

**Fábrica de mosaicos hidráulicos**  
 Grandes existencias  
 Los más resistentes :-: Colores fijos y brillantes  
**Tomás Martín Bazán**  
 TELEFONOS, 1964 y 1869.—SALAMANCA  
 EXPORTACION A PROVINCIAS